

Arquitectura de la pena



El concepto de castigo ha evolucionado a lo largo del tiempo, reflejado en el diseño de las prisiones

Págs. 11-13

Gimnasio y fútbol los más practicados

Los internos consideran necesaria la creación de un polideportivo

Deportes más demandados

1	Boxeo
2	Yoga
3	Natación
4	Tenis
5	Pádel

Pág. 19

ENTREVISTA



ENRIQUE SANTIAGO, secretario general del Partido Comunista de España (PCE)

«Esta prisión ha jugado un papel trascendente en la historia de España»

Enrique Santiago, secretario de Estado para la Agenda 2030, se convirtió en octubre en el primer líder del Partido Comunista de España en visitar la cárcel de Burgos, un espacio clave en la historia del PCE, la "Universidad

roja" donde cumplieron condena y se formaron tantos militantes del partido durante la dictadura. En una entrevista concedida a *La Voz del Patio*, Santiago recuerda el activo rol de los comunistas encerrados en Burgos en

el debate suscitado en el PCE sobre la estrategia a seguir contra el régimen franquista y relata su participación en el proceso de paz de Colombia, con la justicia restaurativa como una de sus claves.

Págs. 8 y 9

SUMARIO

Los Fondos Europeos se emplearán en mejorar la digitalización en prisiones

3

INTERCONEXIÓN

Soria estrena su nuevo centro penitenciario

18

El programa TACA realiza terapia con animales en la cárcel de Burgos

10

GALERÍA DE ILUSTRES



JOSÉ SARRIEGUI
Un 'Miguel Ángel' entre rejas

20

EDITORIAL

Hacia un futuro tratamental

Instituciones Penitenciarias aboga por el tercer grado y por programas de resocialización y de combate de la exclusión y la pobreza.

2

ÚLTIMA

Daniel Ausín imparte cursos de ajedrez en la prisión burgalesa

24



FOTO: SANTI OTERO

...Y Enric Juliana vino a estudiar. El periodista y escritor Enric Juliana, director adjunto de *La Vanguardia*, presentó el pasado 26 de octubre ante un centenar de reclusos del Centro Penitenciario de Burgos su libro 'Aquí no hemos venido a estudiar,' Premio Rodolfo Walsh de no ficción de 2021. Juliana habló del proceso de documentación de la obra, centrada en el debate suscitado en 1962 entre los presos comunistas encerrados en la prisión burgalesa sobre la conveniencia de acelerar la lucha contra la dictadura o prepararse intelectualmente para la libertad, y explicó las duras condiciones de la vida en prisión en aquella época.

Pág. 15

DUDAS JURÍDICAS

Para entender la refundición y acumulación de penas

BURGOS. El servicio jurídico del Centro Penitenciario de Burgos aclara en el consultorio de *La Voz del Patio* las principales dudas que suelen surgir en torno a dos conceptos clave en la aplicación de las condenas de privación de libertad.

Pág. 21

La Fundación Lesmes apoya el autoempleo tras la cárcel

La entidad promueve la reincorporación social con cursos en prisión, prácticas externas y avales para emprendedores

Pág. 5

Un taller prepara a los presos para su primer permiso de salida

Pág. 6

NÉSTOR PÉREZ (FUNCIONARIO) Y RICARDO PRAT (INTERNO)

Vidas paralelas

LVDP | BURGOS

Un funcionario y un interno del Centro Penitenciario de Burgos relatan a *La Voz del Patio* cómo es su vida cotidiana entre los muros de la prisión. Ricardo agradece las

actividades programadas como un modo de sentirse ocupado mientras espera la libertad, por su parte, Néstor señala que no ha sentido inseguridad en el desempeño de su trabajo diario.

Págs. 16 y 17

LA VOZ
DEL PATIO

EL PERIÓDICO Y PROGRAMA
FORMATIVO DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE BURGOS



Proyecto promovido por la Fundación Caja de Burgos y la Fundación "la Caixa" en el marco de su actividad social conjunta.

LA VOZ DEL PATIO es un periódico del Centro Penitenciario de Burgos realizado por un equipo de internos que coordina Víctor Cámara, educador del C.P. de Zaballa, y que supervisan Alberto Labarga, Rodrigo Pascual, Roberto Peral y Victoria Romero.

REDACCIÓN: Iván Trepiana, Francisco Iglesias, Julen González, Álvaro Arri, José Rodríguez, Manex Zubiaga, A.P., Mauricio Rojas, Jairo García y Francisco Sevidane.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: Ana, Andrea, Enric Juliana, Javier del Val, Miguel Á. Pinto, Sandra Rilova, Martín G. Barbadillo, Pepe Farruqo, Santi Otero. PROYECTO INICIAL: JAVIER BONILLA

DL: BU 95-2019 | **CORREO:** periodicolavozdelpatio@gmail.com
www.lavozdelpatio.es

Más entendimiento, menos violencia

Francisco Sevidane Campos, redactor LVP

Sin mediar palabra dos cuñados la emprendieron a tiros por una herencia y ambos fallecieron; matan a un chico por ser gay; violan a una chica al salir de una discoteca. Estas son algunas de las noticias que estoy cansado de ver, y me pregunto qué hemos hecho mal para crear tanta violencia. Nuestra sociedad actual se rige por los parámetros de la violencia, tanto física como verbal. Porque la juventud, en su gran mayoría, resuelve los problemas a mamporros, y los mayores también. Quiero que entre todos resolvamos este problema, donde el resultado sea la libertad. ¿Por qué tanta inquina? ¿Por qué causar dolor hasta matar a una persona? ¿O es que no vale nada la vida de un ser humano?

— «Vive y deja vivir, pero, eso sí, no dejes de ser tú mismo en cualquier parte»

Me pregunto por qué la mayoría de nosotros siente tan poca empatía con quienes no piensan igual que ellos, no comparten su estilo de vida o no tienen su misma religión, ideología u orientación sexual. Y lo peor de todo es que muchos rompen en público una lanza a favor de estos desfavorecidos y se da golpes en el pecho para decir que son los más tolerantes del mundo y detestan a los violentos. Pero después se escudan en un grupo donde pasan inadvertidos para cometer estas fechorías bajo el anonimato.

Cambiemos los puños por palabras, los puñales por un poema de Machado y las pistolas por una flor. Dejemos a los demás que se expresen y que sean como quieran, sin marcarlos porque sean distintos a uno. Hagamos una reflexión y dejemos el "yo" soy el mejor y lo que "yo" hago y digo es lo mejor y como "yo"... No seamos tan egocéntricos y dejemos vivir en libertad a todos. Dejemos que los demás tengan sus propios ideales sociales, familiares y políticos sin juzgarlos.

Voy a intentar resolverlo. No quiero llevar la razón ni que me la den, es solo eso, una reflexión. Dejemos la violencia y cambiémosla por las palabras para llegar al entendimiento y de esta forma no causar violencia. Vive y deja vivir, sin más. Pero eso sí, no dejes de ser tú mismo en cualquier parte.

Hacia un futuro tratamental

Las prisiones se crearon para aislar y castigar a todo aquel que no cumplía con las normas que rigen en la sociedad, para los que quebrantaban la ley, en definitiva. No existía el perdón ni la resocialización, la meta era simple: el puro castigo. Con el paso de los años, las estructuras carcelarias han ido adquiriendo diferentes matices acordes con el tipo de sociedad que las rodeaba, y a día de hoy puede apreciarse la evolución que han supuesto dichos cambios. Buena muestra de ello es la propia cárcel burgalesa, que, a pocos meses de cumplir 90 años, ha vivido innumerables transformaciones, ha sufrido en sus propias "carne" épocas tan duras como el franquismo y ha logrado evolucionar hacia la modernidad. Hoy es una de las prisiones que más decididamente apuesta por el tratamiento, por la restauración del individuo y su reinserción en la sociedad.

Por este periódico han pasado muchas celebridades y muchos altos cargos. Personas que nos han dejado un mensaje claro y coincidente: el futuro está en el tratamiento, en reinsertar lo antes posible a las personas privadas de libertad.

A raíz del acto de presentación del nuevo libro de Enric Juliana, *Aquí no hemos venido a estudiar*, la redacción de *La Voz del Patio* recibió la visita de Miguel Ángel Vicente Cuenca, director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y de Enrique Santiago Romero, secretario general del PCE, que en 2021 asumió la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Y una vez más hemos podido comprobar que Instituciones Penitenciarias aboga por el tercer grado y por "programas de resocialización, de combate de la exclusión y pobreza", puesto que la reincidencia tras haber pasado por un programa de tratamiento baja a porcentajes en torno al 10, 12 o 15 por ciento y es, explican, el mejor mecanismo para que las cárceles queden reducidas a una mínima expresión.

Las futuras prisiones en España tienen claro su objetivo: emular a los países más avanzados en el aspecto de la reinserción, los nórdicos. Y prueba de ello es la fuerza que están adquiriendo programas como la justicia restaurativa, un modelo a seguir si queremos que nuestra sociedad avance.

SUBE

ELABORACIÓN DE PRENDAS DE INVIERNO



El taller de costura realiza bragas de cuello para todos los internos que lo necesitan.

IGUAL

INSUFICIENTES SILLAS



A pesar de contar con un taller que elabora sillas, continúa la escasez en el patio del módulo de respeto.

BAJA

DUCHAS FRÍAS



Por la mañana hay una hora de agua caliente, que solo da para que se duchen unos pocos.



FOTO: MANEX ZUBIAGA

Inyectora de última generación para el taller de plásticos

El taller de inyección de plásticos de la prisión de Burgos incorpora una nueva máquina para la fabricación de vasos y cubiertos (la anterior llevaba en funcionamiento desde 2005). La inversión ha sido realizada por el Organismo Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (TPFE) e incluye también dos moldes nuevos, uno para vasos y otro para cubiertos, con un coste total de 190.000 euros. La producción anual es de 600.000 cubiertos y 120.000 vasos. La previsión de amortización es de tres años.

LA FRASE

“La belleza salvará el mundo” FIÓDOR DOSTOYEVSKI

LA TIRA DE... SANDRA RILOVA



Los Fondos Europeos mejorarán la digitalización en las prisiones

Servirán para mejorar herramientas informáticas del funcionariado y modernizar las videoconferencias

JULEN GONZÁLEZ | LVP

Las tecnologías informáticas y digitales de las prisiones se verán favorecidas por los Fondos Europeos. El pasado mes de octubre visitó la prisión burgalesa Miguel Ángel Vicente Cuenca, director general de Ejecución Penal y Reinserción Social de Instituciones Penitenciarias. La visita se contextualizó en la presentación del libro *Aquí ho hemos venido a estudiar*, del periodista Enric Juliana.

Tras el acto, respondió a unas preguntas en la redacción de *La Voz del Patio* sobre la realidad penitenciaria, centrándose en cuestiones como la digitalización, la reinserción y la reincidencia delictiva, entre otros temas.

Uno de los temas más importantes de la finalidad de la refor-

ma del Reglamento Penitenciario tiene que ver con las nuevas tecnologías y la digitalización de las prisiones. En palabras de Miguel Ángel Vicente, “el dinero de los Fondos Europeos va a facilitar dos vías de mejora: por una parte, supondrá una modernización de los elementos que ayudan a las videoconferencias, tanto a nivel judicial como personal o familiar. Y luego hay otro aspecto que es más interno, que es ayudar a la digitalización de nuestros procedimientos”. Desde Instituciones Penitenciarias se aboga por la digitalización pero, recalca, “apostaremos por ella pero sin olvidar la humanización”. Los procesos de modernización, señala, no deben suponer una deshumanización de la prisión, es decir, de mantener el trato personal, “el cara a cara”. Otro de



Miguel Ángel Vicente Cuenca (derecha), antes de la presentación del libro de Enric Juliana en el C.P. de Burgos. FOTO: S.O.

«Apostaremos por la máxima digitalización pero sin olvidar la humanización»

los temas que se debatieron fue el régimen abierto y la reinserción de los internos e internas en la sociedad. Vicente Cuenca, firme defensor de la legalidad penitenciaria y del tercer grado, cree que nuestra legislación esta muy fuertemente orientada a que las personas puedan ser retornadas cuanto antes al mundo libre y de la mejor manera posible. Además, puntualiza que la mejor forma de integración es

«La reincidencia de quienes pasan por un programa de tratamiento baja muchísimo»

cuando se hace desde un régimen abierto. “Los internos que salen en libertad, no a término, sino a través de tercer grado, tienen unas posibilidades de integración social mucho más claras y mucho menor índice de reincidencia delictiva”.

Para finalizar la entrevista se le preguntó acerca de la reincidencia. Partiendo del hecho que se trata de un concepto complejo de definir, porque existen

varias acepciones, el índice de reincidencia en España actualmente se sitúa alrededor del 30 por ciento. “Los internos e internas que pasan por programas de tratamiento ven reducida su reincidencia de manera considerable. La reincidencia tras haber pasado por un programa de tratamiento baja a porcentajes en torno al 10,12 o 15 por ciento”, afirma. Cuenca se reafirmó en la obligación de Instituciones Penitenciarias de ofertar al máximo los programas de tratamiento terapéutico, desde los programas más complejos a los menos intensos, y recalcó la importancia del trabajo remunerado como ayuda a la integración social y laboral una vez cumplida la pena de prisión. Actualmente 13.000 internos e internas trabajan en las prisiones españolas.

SEVI / JAIRO | LVP

En 2020 se registraron en España 299 homicidios y asesinatos, 32 menos que el año anterior, según la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Las tentativas triplican a los crímenes consumados y la mayoría de los casos acaban siendo resueltos, según pone de manifiesto Carlos T. Segarra, jefe del Grupo 2 de Homicidios y Desaparecidos de la Comisaría Central de Madrid.

Segarra explica que el perfil del homicida es varón y español, y que la mayoría de los homicidios y asesinatos están relacionados con la violencia de género en el ámbito familiar. Para la resolución de estos casos en España están habilitados cinco cuerpos policiales: la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Ertzaintza, los Mossos d'Escuadra y la Policía Foral de Navarra. Todos ellos cuentan con grupos especiales dedicados a este tipo de crímenes.

En referencia a la calificación de las penas, así como de las condenas a imponer, existe una diferencia significativa entre ambos delitos. De esta manera, el homicidio se castiga con una pena que se sitúa entre 10 y 15 años de privación de libertad, mientras que la pena por asesinato va de 15 a 25 años, que se puede incrementar

Nueve de cada diez muertes violentas acaban resueltas

La incidencia bajó en el año 2020 un 11 por ciento en España, donde se registraron 299 casos de homicidios y asesinatos consumados

si concurren agravantes como el ensañamiento y la premeditación. Según Segarra, los delitos de homicidio no suelen llevar aparejados ese tipo de conductas.

En declaraciones a *La Voz del Patio*, el responsable policial explica que los protocolos de intervención son idénticos en los casos de homicidios y asesinatos. La primera vista ocular por parte de

los forenses aporta mucha información al Grupo de Homicidios para la posible resolución de los casos. “En las primeras 72 horas se emprende una carrera contra reloj para encontrar a los culpables, esas primeras horas resultan claves y resulta importantísimo no contaminar el lugar del crimen para no destruir pruebas que hagan que el caso sea más difícil

de resolver”, comenta Segarra. La Policía, explica, nunca da por cerrado un caso, pero, en palabras del subinspector, “tiempo que pasa, verdad que huye”.

El grupo policial que lidera Segarra también se dedica a los casos de suicidios (se realiza una autopsia psicológica que indaga en las motivaciones del suicida) y de desapariciones. En estos últi-

mos casos, la intervención policial se activa dos horas después de la denuncia, y no 72, como comúnmente se cree. A requerimiento de los allegados o familiares del desaparecido, la Policía pone manos a la obra casi de inmediato y solicita la colaboración ciudadana, “ya que el tiempo en este tipo de casos, es el gran enemigo de la investigación”, recalca Segarra.

Preguntado por la labor de los medios de comunicación y su posible entorpecimiento de las diligencias policiales, el subinspector contesta que “en algunos casos la información que manejan los periodistas puede ser vital para la búsqueda de desaparecidos y la resolución de crímenes, ya que llegan a sitios donde ni imaginamos y dan información muy valiosa, y en otros también son capaces de dar pistas que llevan a error”.

Policía por vocación

Esta información parte de la conversación que la redacción de *La Voz del Patio* mantuvo con Carlos T. Segarra D'Acosta, jefe del grupo 2 de Homicidios y desaparecidos de la Comisaría Central, Licenciado en Derecho y experto en Derecho Patrimonial, Económico y de Empresa, es policía de vocación, ya como el nos cuenta “cuando niño me encantaba las series donde se resolvían crímenes y homicidios, por eso cuando tuve la oportunidad de desarrollar lo que me gustaba, no dudé en ponerme manos a la obra”.



Comparativa 2019-2021 HOMICIDIOS Y TENTATIVAS

	Enero-Septiembre 2019	Enero-Septiembre 2020	Enero-Septiembre 2021	% Variación 2019/2021
Homicidios dolosos y asesinatos consumados	249	232	206	-17,3
Tentativa de homicidios dolosos y asesinatos	627	702	746	19,0

Homicida al volante: hombre, español, 35 años

REDACCIÓN | LVP

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha presentado recientemente un informe que analiza el perfil de las personas que ingresan en prisión por homicidio imprudente con vehículos a motor y aborda las circunstancias en las que se producen estos hechos delictivos. El objetivo es poner el foco en las causas y conductas tras la comisión del delito para reforzar la labor tratamental dentro de los centros penitenciarios.

El informe señala que, de las 53 personas dependientes del sistema penitenciario por homicidio imprudente con vehículos a motor, 49 son hombres (representan el 92,5 por ciento del total de casos analizados). El 88,7 por ciento de la población reclusa relacionada con este delito es, además, de nacionalidad española, y la edad media en el momento en el que se produjeron los hechos se sitúa en los 35,3 años.

En dos de cada tres casos, por

otro lado, el autor del delito no estaba capacitado para conducir, y el motivo en el 64,9 por ciento de las situaciones fue el consumo de alcohol. “Para nosotros es muy importante ayudar en la labor de concienciación social: el binomio alcohol y vehículo a motor debe ser incompatible”, subrayó el director general de Reinserción y Ejecución Penal, Miguel Ángel Vicente, que apunta a la gravedad de estas conductas. En concreto, las 53 personas objeto de estudio dejaron tras de sí 61 fallecidos y un total de 293 afectados. Esto supone, de media, entre cinco y seis víctimas por cada individuo que ingresa en prisión.

En cuanto a las franjas horarias y los lugares en los que con mayor frecuencia tiene lugar el delito analizado, el informe apunta al tramo entre las nueve de la noche y las ocho de la mañana, especialmente los fines de semana, y desvela que el 88,7% de los casos se producen en zonas urbanas y en carreteras de doble sentido. ■

El Ministerio de Educación destina 1,7 millones de euros para impulsar la formación de los presos

MADRID. El secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz, y Clara Sanz, secretaria general de Formación Profesional del Ministerio de Educación y FP (MEFP), firmaron en noviembre un convenio de colaboración para el desarrollo de acciones formativas dirigidas a hombres y mujeres privados de libertad. Se destinarán 1,75 millones de euros a esta acción, con la que se pretende llegar a más de 1.200 personas. Clara Sanz destacó que “con este compromiso queremos, a través de la Formación Profesional, poner al servicio de los internos y de las internas nuevas oportunidades que les faciliten un futuro acceso al empleo”.

Por su parte, Ángel Luis Ortiz agradeció al Ministerio de Educación y Formación Profesional su colaboración para hacer posible una iniciativa “que contribuye, de manera incuestionable, a la reinserción de penados y penadas, ya que viene a mejorar su currículum y, en consecuencia, a fortalecer su posicionamiento ante la búsqueda activa de empleo y la reincorporación al mercado laboral”.

La secretaria general enfatizó en elementos clave como la comunicación, la responsabilidad, la gestión de emociones, la autoconfianza y las aptitudes para el trabajo en equipo, “esenciales para la inserción laboral y social de este colectivo”. ■

Cerca de 13.000 aspirantes opositan para cubrir 900 plazas en prisiones

MADRID. La Universidad Complutense de Madrid acogió en noviembre el primero de los ejercicios de la oposición al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones penitenciarias. Esta convocatoria, a la que acudieron 12.929 aspirantes, corresponde a la oferta de empleo público del año 2020 que por la pandemia no pudo celebrarse. Se espera que los 900 nuevos funcionarios se incorporen al trabajo antes de que termine el primer semestre del 2022. ■

IIPP, en la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU

MADRID. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha tomado parte en el 30º período ordinario de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, organismo dependiente de las Naciones Unidas. Carmen Martínez Aznar, subdirectora general de Sanidad Penitenciaria, intervino para exponer la experiencia española en el tratamiento, dentro de las cárceles, de los trastornos por consumo de drogas y los trastornos de salud mental asociados. ■



La prisión valenciana de Picassent fue una de las visitadas por los expertos europeos. IMAGEN: GOOGLE EARTH

Un informe del Consejo de Europa suspende a las cárceles españolas

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) considera que hay malos tratos en prisiones y aconseja cómo evitarlos

ARRRI | LVP

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT), en el extenso informe hecho público, muestra su “grave preocupación” por los malos tratos habituales y generalizados en las cárceles españolas. Sostiene que “los resultados demuestran que sigue existiendo un patrón de malos tratos físicos infligidos por los funcionarios”.

Una delegación de este Comité, dependiente del Consejo de Europa, visitó en septiembre de 2020 varias prisiones y mantuvo reuniones con el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, y con el secretario general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Luis Ortiz. Poco después, en marzo de 2021, emitió un informe que remitió al Gobierno español y que, finalmente, el pasado otoño, se ha dado a conocer.

Explica el CPT que, en las visitas realizadas a diferentes cárceles, “recibió un gran número de alegaciones consistentes y creíbles de malos tratos físicos recientes por parte del personal”. Los expertos especifican que “en la mayoría de los casos, los presuntos malos tratos consistían en bofetadas en la cabeza y el cuerpo, pero, en varios casos, eran puñetazos, patadas y golpes con porras e incluso en falaka (azotar las plantas de los pies)”. Así, la inquietud del comité se hace patente al poner negro sobre blanco que “el carácter generalizado de las denuncias de malos tratos en las prisiones visitadas es motivo de grave preocupación”.

Recomendaciones

Para evitar la “cultura profunda de abuso de poder e impunidad”, el CPT recomienda “reiterar al personal un claro mensaje de que los malos tratos, el uso excesivo de la fuerza y los abusos verbales contra los presos no son aceptables”. Igualmente, exhorta “a las autoridades españolas a que garanticen que las investigaciones sobre presuntos malos tratos a los presos se lleven a cabo de forma efectiva”.

Los expertos europeos abordan también las fijaciones mecánicas (atar a una persona de pies y manos a una cama). Recuerdan que en sendos informes de 2007 y 2011 marcaron que este sistema se redujese al mínimo y nunca se hiciesen como castigo. Sin embargo, se vuelve sobre esta cuestión “reiterando su recomendación de que las autoridades españolas pongan fin a la práctica de la fijación mecánica a una cama de los presos por razones de régimen (seguridad). Dicha medida solo puede llevarse a cabo por razones médicas y en un entorno médico”.

En los centros de Albocàsser y Picassent, donde hay módulos para personas con enfermedades mentales, el informe denuncia que “el tratamiento de los reclusos con enfermedades mentales era totalmente inadecuado”. Así, se aconseja que “se tomen las medidas para garantizar que los módulos especializados para el tratamiento de reclusos con trastornos mentales

(PAIEM) cuenten con los recursos adecuados para atender y tratar a estas personas”.

Poder aportar al PIT

El Programa Individualizado de Tratamiento (PIT), pieza angular del tratamiento, también ha sido motivo de estudio por parte de las autoridades europeas. Cada persona presa debería tener uno elaborado por el Equipo Técnico, revisado cada seis meses. “Sin embargo, en el transcurso de la visita, la mayoría de los presos no pudieron informar a la delegación del CPT sobre su propio PIT y los que conocían el PIT declararon que no tenían ninguna aportación al mismo, ni siquiera cuando era evaluado y revisado”, dice el informe.

Por ello se recomienda que la elaboración y revisión del PIT se lleven a cabo con la aportación del preso y que el PIT “esté más orientado a actividades específicas que ayuden al preso a prepararse para su reinserción en la comunidad”.

Mujeres en prisión

En la mayoría de países, las cárceles han sido diseñadas para hombres y para ser gestionadas por personal masculino. La Administración Central Española no es ajena a esta realidad, de ahí que el CPT indique a las autoridades españolas que “tomen medidas activas para desarrollar un enfoque específico de género”. Además, teniendo en cuenta que solo hay dos centros exclusivos femeninos, se propone en el informe “una red de pequeños centros” distribuidos por todo el país que estén “orientados a preparar a las mujeres para su reincorporación a la comunidad”.

Otra deriva de tener pocos centros para mujeres es el alejamiento que supone de sus hogares. Por ello, dice el CPT que, a la espera de crear esos centros, se introduzcan “medidas compensatorias que faciliten las posibilidades de mantener el contacto con sus familias”. Recuerda que mejorar la comunicación con el mundo exterior es vital, más si cabe en el caso de las mujeres, que suelen ser “las principales responsables de los hijos que puedan tener”.

También aconseja desarrollar una gama de actividades no estereotipadas de género que ayuden a su reintegración en la sociedad. E incide en que se fomente “el trabajo remunerado y los programas de formación profesional”, una de las más graves carencias para la mujer presa.

La Fundación Lesmes apoya el autoempleo tras la cárcel

La entidad, con el respaldo de la Fundación la Caixa, promueve la reincorporación social con cursos impartidos en prisión, prácticas en empresas externas y ayudas para emprendedores

AP. Y JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

El acceso al empleo es uno de los principales problemas a los que se enfrenta un interno a su salida de prisión. Una de las opciones es el emprendimiento, es decir, la apertura de un negocio propio. La Fundación Lesmes, con el apoyo de la Fundación la Caixa, desarrolla en la cárcel burgalesa el programa Reincorpora de fomento del autoempleo, que incluye formación teórica, prácticas en empresas del exterior y, en algunos casos, avales para financiar los nuevos negocios.

El Punto de Autoempleo Incorpora (PAI) tiene como objetivo el apoyo integral para crear una empresa: desde una pequeña idea, asesora en la creación de un plan de negocio, valorando su viabilidad y ayudando en la búsqueda de financiación. No resulta una meta sencilla, ya que los proyectos se enfrentan por lo general a una falta de capital inicial para ponerse en marcha.

Como apunta Sara Peña, técnica del PAI, “muchas veces el emprendedor llega a la Fundación y no tiene ahorros, ni ha trabajado anteriormente, ni tan siquiera tiene una familia que le apoye”. En esta situación, la Fundación Lesmes hace de aval social. Si el proyecto es viable, el técnico emite un informe y se solicita un crédito a la Fundación la Caixa a través del fondo social europeo Microbank.

Este préstamo tiene un importe máximo de 25.000 euros y un plazo de amortización de seis años, con la posibilidad de una carencia de seis meses, a un interés de un 5'90 por ciento, lo que le sitúa muy por debajo de lo que se cobra en otros préstamos personales.

Plan de negocio

Julio Velasco, extrabajador de banca durante 33 años y actualmente voluntario de la Fundación la Caixa, explica que primero se debe tener una idea clara de negocio, que esta debe ser realista y viable, y también que debe tenerse en cuenta que hasta que no se esté en contacto con el exterior es mejor no lanzarse a hacer una inversión, por eso desde la cárcel se puede preparar un plan de negocio teórico y aprovechar para formarse adecuadamente.

Velasco destaca que “a todos nos gustaría tener nuestra empresa y ser nuestro propio jefe, pero hay que tener muy claro el plan de negocio y tenerlo muy madurado. También hay que cumplir una serie de requisitos como el administrativo y la financiación”, aclara. Una de las opciones para financiarse es la capitalización de las prestaciones



Sara Peña e Isaac González de la Fundación Lesmes. FOTO: MANEX ZUBIAGA

Consejos para emprender

- 1 Tener muy clara la idea de negocio
- 2 Hacer un plan teórico de negocio desde la prisión
- 3 No tomar decisiones hasta estar en contacto con la calle
- 4 Formarse adecuadamente
- 5 Estudiar la demanda y si se puede satisfacer
- 6 Consultar a un técnico en emprendimiento

Un camping para caravanas

Una casa de alojamiento rural, una tienda de chucherías, un servicio de instalación de fibra óptica e incluso un negocio de geles hidroalcohólicos con aromas son algunas de las ideas de negocio que han sido valoradas por el Punto de Autoempleo Incorpora (PAI). Como ejemplo de una persona que pasó por la cárcel y que emprendió a través del PAI, Sara Peña cita a I.G.M., padre de un hijo y vecino de un pueblo del norte burgalés, quien acudió a la entidad en mayo de 2020 para rehacer su vida laboral y familiar. Su idea inicial era montar un negocio de venta de ruedas de segunda mano pero, debido a que estas se consideran un residuo, costaba mucho obtener la licencia de actividad, así que aparcó su idea inicial. Como segunda opción, barajaba crear un camping de caravanas, proyecto que desde el PAI se consideró viable. Tras elaborar el correspondiente plan de negocio, vio como denegaban el crédito solicitado a Microbank debido a una deuda anterior a su ingreso en prisión. Aun así, I.G.M. no desechó su proyecto y, gracias al respaldo económico que le brindó su familia, inició el negocio, apoyado desde el PAI con la realización del plan de empresa y asesoramiento en la solicitud de subvenciones. Logró abrir el camping en el verano de 2021.

al salir de prisión que se pueden combinar con préstamos que ofrece la banca o aportaciones de capital propio si se tiene.

Cursos en la cárcel

La Fundación Lesmes apuesta por la reinserción de los presos internos en el Centro Penitenciario de Burgos y personas en riesgo de exclusión social. La entidad lleva 25 años en Burgos realizando programas de formación y empleo y tiene tres sedes en la ciudad, así como un centro donde acoge a personas sin hogar y una sede de sus empresas de inserción laboral. El monitor Isaac González imparte los cursos que la entidad realiza en prisión a través del Programa Reincorpora.

Si el proyecto es viable, se solicita un crédito a CaixaBank a través del fondo Microbank

El último que se ha realizado ha sido el curso de Cocina In&Out, compuesto por 360 horas de clases realizadas dentro de la cárcel durante cuatro meses. A continuación, gracias a la concesión del tercer grado, se imparten otras 200 horas durante dos meses fuera del centro penitenciario, en la sede de la Fundación Lesmes, y se finaliza

con otras 80 horas de prácticas en empresas. El objetivo es el de facilitar la reinserción laboral del interno.

González explica que desde el Centro de Inserción Social (CIS), ya en tercer grado, se puede acceder a otros cursos orientados a la demanda de las empresas en cada momento. Estos cursos habitualmente tienen una duración media de 300 horas entre clases teóricas y prácticas en las empresas. Las materias que se imparten se centran en sectores como la hostelería, la limpieza, la ayuda a domicilio, la peluquería y la estética, así como construcción, pintura, colocación de pladur, soldadura, fontanería y electricidad.

Nueva cocina para otoño de 2022

JULEN GONZÁLEZ | LVP

La cocina del Centro Penitenciario de Burgos se reformará a lo largo del año 2022. El estudio, que se elabora desde hace seis meses con un proyecto diseñado por un arquitecto, será la primera renovación que se realiza en los últimos veinte años. La mejora de la instalación supondrá una remodelación de alrededor de 2.200 metros cuadrados con el fin principal de que no se mezclen los procesos, así como mejorar la ergonomía para los trabajadores.

El proyecto contempla también la creación de un nuevo acceso al patio de talleres anexo, que actualmente cruza por medio de las cámaras frigoríficas, y se habilitará una rampa para trasladar materiales y productos a la cocina, los almacenes y las cámaras.

La obra se realizará en dos fases: en primer lugar se reubicará el tren de lavado y en segundo lugar la zona de co-

«Supondrá una mejora en la ergonomía y la optimización de los procesos»

cinado propiamente dicha. El presupuesto, que saldrá de las arcas de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, asciende a 150.000 euros de obras como instalaciones de agua, gas, paredes y suelos, a lo que hay que añadir alrededor de otros 180.000 euros para una campana extractora nueva. Dicha campana, la llegada de material de cocina de la antigua cárcel de Soria y la remodelación en dos fases evitarán que se tenga que servir catering durante el tiempo que duren los trabajos.

El suelo es otro de los aspectos por los que realiza la reforma, ya que, aunque inicialmente era antideslizante, con el paso de los años ha dejado de estar en buen estado y provoca resbalones de los trabajadores. De momento no existen fechas para el comienzo y finalización de las obras pero la Administración del centro espera que los trabajos estén terminados para septiembre de 2022.

La cocina del Centro Penitenciario de Burgos se somete cada año a dos inspecciones de Sanidad, sin que se hayan registrado objeciones reseñables. Además, cada tres meses se toman muestras de superficies y de todos los menús.

Un taller trimestral orienta y prepara a los internos para su primera salida

El curso de preparación para primeros permisos es una de las medidas que adopta el Centro Penitenciario de Burgos, en el que se imparten pautas de comportamiento para que la resocialización de los internos sea más efectiva y evitar así posibles recaídas

IVÁN TREPIANA Y MAURICIO | LVP

Salir de permiso significa en muchos casos volver, después de un largo periodo de tiempo de privación de libertad, a reecontrarse con la familia, con el entorno social de cada uno y, en definitiva, con la sociedad en general. Por ello “es preciso e imprescindible una preparación previa”, puesto que “no es fácil reincorporarse a la vida en libertad”, comenta Alejandro Villafañe, educador del Centro Penitenciario de Burgos.

Para ello, el centro adopta desde hace varios años una medida de prevención en forma de Taller de Preparación de Primeros Permisos. Cada dos meses, la Junta de Tratamiento estudia y revisa los permisos solicitados por los internos, y aquellos que reciban por primera vez la aprobación de la Junta deben realizar este taller. El objetivo principal consiste en orientar a los internos sobre las posibilidades que existen para hacer un buen uso de esa primera salida, de cómo planificarla debidamente para evitar posibles recaídas que conduzcan a una involución en la condena.

No hacer un buen uso del permiso contribuye a “efectos negativos” como pueden ser la denegación de futuros permisos, el sufrir un castigo durante un periodo de tiempo estimado y

volver a trabajar en la recaída, según el caso de cada persona. Es decir, “contribuye a dar un paso atrás en la progresión del interno”, aclara Villafañe.

Implicación del Equipo Técnico

El Taller de Preparación de Primeros Permisos no tiene una duración fija, puede completarse en el cupo de varios días puesto que existe la posibilidad de realizar sesiones individuales, además de las grupales, que son las más convencionales. Esto se debe a que se considera un taller multidisciplinar, impartido por

el Equipo Técnico de la prisión –educador, jurista, trabajadora social y psicóloga–, en el que cada profesional actúa desde distintas áreas de trabajo y se encarga de aportar maneras de llevar a cabo un comportamiento correcto durante el permiso de salida ordinario. Trabajan en conjunto con el objetivo de orientar al interno sobre cómo evitar situaciones de riesgo que acaben en recaídas, de reforzar los lazos con los seres queridos o de enseñar pautas para que sean capaces de organizar, de la manera más óptima posible, el tiempo libre que tengan. Entre



Varios internos se dirigen hacia la salida del centro penitenciario. FOTO: LUIS MENA

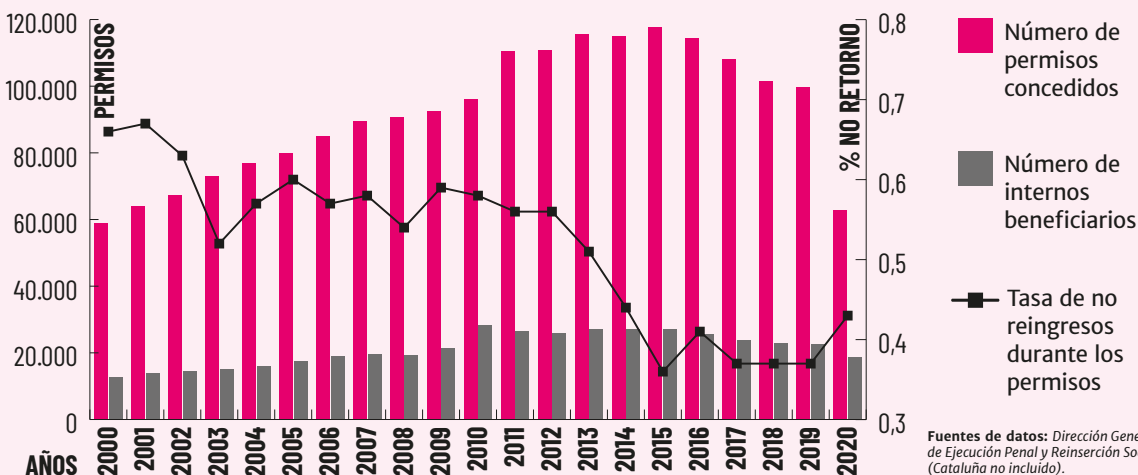
las tareas que recomiendan se encuentran algunas como hacer una búsqueda de empleo, renovar documentación, realizar un cu-

rrículum vitae, reforzar los lazos con la familia, evitar situaciones que favorezcan una posible reincidencia, etc.

BAJÓN EN PANDEMIA

Según los datos de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, durante 2020 se concedieron en las prisiones dependientes del Ministerio del Interior 62.796 permisos, de los que disfrutaron 18.900 internos. Las cifras son sensiblemente más bajas que las correspondientes a 2019, año en el que 22.636 presos se beneficiaron de 99.752 permisos. Ese descenso registrado en 2020 se debe al estallido de la Covid-19 en marzo de ese año, que obligó, entre otras restricciones, a suspender este tipo de beneficios penitenciarios durante varios meses.

DATOS A NIVEL NACIONAL SOBRE PERMISOS E INTERNOS NO REGRESADOS



Cuestiones a tener en cuenta a la hora de solicitar y disfrutar de un primer permiso

1. ¿Cuándo puedo solicitar un permiso?

Los permisos se solicitan entre los días 10 y 20 de los meses pares del año.

2. ¿Cómo lo solicito?

Para solicitarlo se pide una instancia de permiso en el economato del módulo y se rellena con los datos necesarios, como el tipo de permiso, cantidad de días, el aval, etc.

3. ¿Qué es un aval? ¿Es obligatorio?

Para disfrutar de un permiso es necesario que la persona tenga una casa a la que ir y al menos un tutor que se haga cargo de él. La dirección del lugar, el nombre y apellido

del tutor o tutora y el parentesco es obligatorio especificarlo.

4. ¿Qué ocurre si no tengo a nadie que haga de aval?

En caso de que el interno no tenga un lugar al que ir, deberá hablar con el capellán de la prisión para solicitar una casa de acogida.

5. ¿Y si tengo que hacer obligatoriamente un cambio de aval en los últimos días antes de salir por circunstancias ajenas a mí, qué debo hacer?

El interno deberá notificárselo a cualquier miembro del Equipo Técnico, que a su vez se lo comunicará al juez o jueza de Vigilancia para que autorice el cambio. El interno deberá entonces esperar a que le

llegue la confirmación del cambio para salir.

6. ¿Qué debo hacer una vez me conceden el permiso de salida?

Solicitar, mediante una instancia al educador del módulo, los días en los que desea uno salir, además de solicitar la cantidad de dinero que desea que se le entregue a la salida. Una vez de vuelta en prisión, el interno deberá esperar al menos 30 días para disfrutar del siguiente permiso.

7. ¿Qué documentación me entregan al salir?

El interno deberá pasar por el módulo de ingresos, donde se le hará entrega del DNI o, en el caso de extranjeros, de un documento que acredite su identidad. También una certificación de concesión de permiso, debiendo entregar uno en la Comisaría o Comandancia

de la Guardia Civil donde efectúe la presentación y el otro, con las diligencias de presentación efectuadas, lo entregará al reintegro en el Centro Penitenciario.

8. ¿Tiene que recogerme alguien o puedo ir solo al lugar donde disfrutaré del permiso?

No es necesario que el interno sea recogido por el tutor o tutora, puede ir por su cuenta al domicilio asignado. En caso de que se le venga a buscar, el interno deberá dejar constancia a la trabajadora social de quién es esa persona.

9. ¿Puedo disfrutar del permiso fuera de mi ciudad?

El interno deberá disfrutarlo en la ciudad o localidad donde tiene asignado el aval. En caso de querer salir de dicha localidad durante un día, deberá ser autorizado por el juez o jueza de Vigilancia.

10. ¿Qué medidas de control o prevención me pueden poner durante el permiso?

El Equipo Técnico podrá establecer las condiciones y controles que deban observarse durante el disfrute de salida. Algunas de ellas pueden consistir en: presentación en la Comisaría o puesto de la Guardia Civil más cercano al domicilio asignado por el interno como aval; presentación en Centro Penitenciario o en los Servicios Sociales externos; exigencia de la tutela familiar o institucional (acompañamiento a la salida y regreso); contactos telefónicos del interno con algún trabajador del Centro; prohibición de acudir a determinados lugares o localidades; obligación de acudir a una institución extrapenitenciaria; someterse a una analítica al regreso.



Cada profesional cuenta con un programa individualizado para cada interno, y en este aspecto Alejandro Villafañe anima a los presos a realizar una planificación de su primer permiso. “Uno de los deberes que suelo poner, entre comillas, es que el interno me haga un itinerario, que planifique sus días, eso es algo muy importante”, comenta.

Un proceso minucioso

A la hora de solicitar un permiso, el interno lo tiene fácil, no tiene más que rellenar una instancia y especificar en ella el tipo de permiso, la cantidad de días de disfrute, el domicilio al que acudirá y la persona o

El Equipo Técnico de la prisión aporta maneras de llevar a cabo un comportamiento correcto durante el permiso de salida ordinario

personas que se encuentran en él. Sin embargo, el proceso que sigue el Centro Penitenciario para su denegación o aprobación es más minucioso. Cuando la instancia de solicitud de permiso llega a manos del Equipo Técnico, este realiza un estudio de la trayectoria del interno en prisión, así como de su entorno familiar y social. La experiencia acumulada a lo largo de los años con casos en los que el interno no regresa del permiso concedido llevó a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a encargar la elaboración de un instrumento de predicción. Este

instrumento, denominado Tablas de Variables de Riesgo y de Concurrencia de Circunstancias Peculiares (TVR), está formado por una serie de valoraciones en las que el Equipo Técnico profundiza para medir el riesgo que pueda existir de que el interno no haga un buen uso del permiso. Una vez estudiado a fondo el caso, el Equipo Técnico hace su valoración y emite un informe a la Junta de Tratamiento sobre la concesión o no de dicho permiso, y esta se encarga de examinar y decidir si está de acuerdo o no con la valoración.

Una vez se llega a un acuerdo, dicha decisión se le notifica al interno. En caso de ser favorable, y si se trata de su primera salida, el preso deberá asistir al Taller de Preparación de Primeros Permisos. Sin embargo, si al interno le es denegado el permiso, tendrá la posibilidad de realizar un recurso al juez o jueza de Vigilancia, exponiendo los motivos por los que cree que debe ser concedido. En el caso de que la Junta de Tratamiento apruebe la salida de permiso ordinario, el informe será enviado directamente al juez o jueza de Vigilancia para que lo estudie y envíe su decisión al interno.

De forma previa a la salida, el Equipo Técnico puede establecer las condiciones y controles que deban observarse durante el disfrute de los permisos de salida. De igual forma, se dará un aviso a la Comandancia de la Guardia Civil y/o a la Comisaría Provincial de Policía del lugar en el que los internos clasificados en segundo grado vayan a disfrutar de su permiso ordinario, haciendo constar si se ha señalado al interno la obligación de presentarse y las prohibiciones concretas que se reflejen en el testimonio de sentencia dictado por el juez o jueza de Vigilancia.

PROFESIONALES DE LAS PRISIONES

El psicólogo, una pieza clave en la reinserción

Este profesional, miembro del Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, indaga en la problemática de cada individuo

IVÁN TREPIANA | LVP

Dentro de los centros penitenciarios existe un organigrama de profesionales que trabajan en distintas áreas pero con un mismo objetivo, la reinserción y resocialización de los internos. Entre su amplia plantilla se encuentra la figura del psicólogo, miembro de el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias y pieza clave en el tratamiento puesto que, entre otras cosas, forma parte del Equipo Técnico y la Junta de Tratamiento, encargados de estudiar la evolución del interno y elaborar informes.

Para acceder a este puesto existen dos vías: por promoción interna o por oposición de libre acceso. Pero obtener una plaza no es tarea fácil. De acuerdo con la última convocatoria del 22 de mayo de 2019, publicada en el Boletín Oficial del Estado, el psicólogo de prisiones debe cumplir una serie de requisitos que le acrediten apto para el puesto. Ha de estar en posesión del título de licenciado o Grado en Psicología o, en su defecto, tener cumplidas las condiciones para obtenerlo

El trabajo del psicólogo se centra en estudiar la problemática de los internos

Cada preso cuenta con un Plan Individualizado de Tratamiento

68 profesionales de la psicología se han incorporado en las dos últimas ofertas públicas

en la finalización del plazo de presentación de las solicitudes. Además, se le exige no haber sido condenado por delito doloso a penas privativas de libertad que sean mayores de tres años, a menos que haya obtenido la cancelación de antecedentes penales o la rehabilitación.

Funciones dentro de prisión

Cada interno cuenta con un Plan Individualizado de Tratamiento que es elaborado de forma conjunta por el Equipo Técnico de la prisión, formado entre otros por la figura del psicólogo, y que realiza tareas multidisciplinares como entrevistar a los internos y realizar informes para la Junta de Tratamiento. Sin embargo, el trabajo del psicólogo se centra en estudiar la problemática de los internos, sus conductas y adicciones, para después decidir cuál puede ser el programa de intervención terapéutica más adecuado. Incluso la gran mayoría de psicólogos en prisión se encargan de dirigir dichos programas, como el de Intervención de Conductas Violentas o el de violencia de género, entre otros.

Psicólogos Nanclariensis

| C. PSICOLOGA DEL C.P. ZABALLA

El psicólogo penitenciario es una “rara avis”, esto es de sobra conocido, pero merece la pena hablar del “Psicólogos Nanclariensis”, una especie única, en peligro de extinción. Tras consultar los archivos disponibles, estos son los datos hallados:

Dicen que la característica que mejor define a esta especie es la capacidad de adaptarse a las llegadas de nuevos miembros, sin importar el ambiente y/o cueva de donde vengan. El grupo como tal tiende a recomponerse, no sin los duelos correspondientes a las salidas de algún miembro significativo del mismo.

En cuanto a su forma de trabajar, destaca el gran número de horas que pasan fuera de su espacio natural, entendido este como un despacho al uso. Son capaces de sobrepasar la barrera temporal de la comida colectiva, con tal de añadir un buen número de entrevistas al cómputo diario.

Es curioso pensar en que su formación (por cierto, muy completa) en el maravilloso mundo de la Psicología generalista, como lo denominan algunos, unida a la pasión por su profesión, hace posible la intervención más variada y más imprevisible que uno pueda imaginar. Una vez que esa puerta se abre, cada miembro de esta especie se puede encontrar con un conjunto de peticiones de lo más heterogéneo: desde una demanda de atención por ansiedad derivada de la llegada inminente de un permiso hasta la solicitud de ayuda para poder contar el motivo de su larga ausencia a un hijo adolescente, pasando por los frecuentes problemas convivenciales que surgen

de las colas del economato o por el ya famoso “¿qué hay de lo mío?”.

El objetivo terapéutico de este tipo de ser es, fundamentalmente, estar cerca cuando el interno o interna necesite un espacio donde desahogarse y, muchas veces, un lugar seguro en el que poder llorar, conducta en desuso entre la colectividad, pero muy frecuente en la intimidad. Suelen luchar, sin descanso, contra el uso de una herramienta conocida como “el aspirador de lágrimas”. No son depredadores ni despiadados, como suele escucharse, nos consta que sus utensilios básicos son la escucha, la sonrisa (intuida en este periodo pandémico) y la constancia. Y, por supuesto, el ordenador, aparato de una nueva era que permite al “psicólogos” contrastar información (en palabras claras, detectar viles mentiras) y, asimismo, recordar a la persona entrevistada que hace unos ocho o diez o quince años fue datada la primera de las entrevistas entre ambos. Nos consta que este tipo de situaciones genera cierta sensación de envejecimiento prematuro en esta especie.

Dentro del clan hay quien disfruta más con las intervenciones individuales (tremendamente diferentes entre unos y otros, según confirman las chicas y chicos de prácticas) y quien encuentra en los grupos su verdadera motivación. Los progresos en los grupos de tratamiento provienen tanto de trabajar una canción de C.Tangana como de hacer un estudio completo tras ver una película interesante.

La gran parte de las dinámicas que utilizan surgen de su propia creatividad, que aprovechamos para apuntar como otra de las características básicas de esta especie.

ENTREVISTA ENRIQUE SANTIAGO, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Enrique Santiago Romero (Madrid, 1964) entra en la cárcel, la de Burgos, acompañando a su amigo Enric Juliana, que presenta su libro "Aquí no hemos venido a estudiar". El libro desmenuza el sempiterno debate de ir paso a paso o acelerar la lucha. Palpar los muros del penal burgalés que durante la dictadura franquista albergaron aquellas encendidas discusiones, es "un gran honor" para quien, el pasado marzo, asumió la Secretaría de Estado para la Agenda 2030. Además, con su experiencia en el proceso de paz colombiano, explica que aquí la justicia retributiva, la de cárcel, debería dar paso a la justicia restaurativa.

«La reconciliación nacional salió en gran medida de esta prisión»

REDACCIÓN | LVP

A primera hora de la mañana el portón del patio se abre y entra Enrique Santiago. Salió de noche del Congreso de los Diputados, tras participar en una reunión de urgencia, tras la controversia sobre la derogación de la reforma laboral, para el seguimiento del pacto entre el PSOE y Unidas Podemos. "Creíamos que no venía", le decimos antes de tomar las primeras fotos. "¿Cómo me iba a perder esto?", responde, y matiza que "a la tarde seguimos".

¿Qué significa la prisión de Burgos para el PCE?

Muchísimo. Reconocimiento y respeto a todas las personas, no solamente a los miembros del PCE, también a todos los luchadores por la democracia, por la libertad, por la legalidad institucional y constitucional republicana que acabaron aquí simplemente por defender algo que hoy a todo el mundo le parece incuestionable, por defender un régimen democrático. Para el PCE es especialmente entrañable porque somos conscientes de que aquí vivieron sus últimos días muchos luchadores, ya fuera porque murieron por enfermedades o por padecimientos que eran perfectamente evitables debidos a ese maltrato.

Maltrato inhumano, maltrato que era tortura, cruel tortura. Y luego es un lugar que forma parte de la historia de España. Burgos era el espejo de lo que estaba pasando en este país en los momentos más difíciles de la dictadura.

Visto cómo está el panorama, un secretario general del PCE entra en prisión sin esposas...

Sí. Estamos en una dura dis-

«Burgos era el espejo de lo que estaba pasando en los momentos más difíciles de la dictadura»

puta que hace evidente que la democracia, aunque sin duda triunfará, cuenta con enemigos. No lo olvidemos, el Partido Popular no puede dar lecciones de democracia a nadie. Ahora bien, que ya otras fuerzas políticas, que claramente reivindican el franquismo, pretendan darnos

lecciones de democracia, no es asumible.

¿Cómo influyó la cárcel de Burgos en el PCE?

Esta prisión participó en el debate entre la confrontación directa o combinar la oposición con una acumulación de fuerzas para que la sociedad española fuera acompañándose hacia la transición. Su reflejo sería lo que el PCE denominó política de reconciliación nacional, que salió, en buena medida, de esta prisión. Y eso no era "hagamos todos las paces". Venía a decir que nos uniéramos todos y todas al margen del bando en el que haya estado cada cual en la Guerra Civil, para acabar con las injusticias y las desigualdades. Y eso salió en buena medida de esta prisión.

...Que es el eje del libro de Enric Juliana, el dilema "estudiar o actuar". ¿Cómo se ve hoy?

Hoy nos ocurre lo contrario. Somos el único país de la UE donde se ha roto un veto, una exclusión histórica a los comunistas para no entrar en los gobiernos. Francamente, ¡menos mal que decidimos entrar en el gobierno! Ahora el problema es mucho más grave, el capitalismo es incompatible con la vida en el planeta. Es un sistema que va a acabar con el planeta.



Enrique Santiago, en el patio de la cárcel de Burgos. FOTO: MANEX ZUBIAGA.

Centenario del PCE

Se cumplen 100 años de la creación del Partido Comunista de España. Uno de sus capítulos más importantes se escribió en el penal burgalés, donde fueron encerrados muchos de sus militantes, cuando se discutió cómo abordar el fin de la dictadura franquista.

A la prisión de Burgos se la conocía como "la universidad roja". ¿Qué tiene que enseñar y aprender el PCE?

El nuestro es un partido que se ha equivocado mucho. El ímpetu, no analizar la realidad, querer acabar rápidamente con una si-

tuación injusta, muchas veces sacrificando a personas, situaciones... También hemos tenido grandes aciertos, como anteponer siempre los intereses colectivos de la mayoría por encima de nuestros intereses particulares.

Ya que citaba al Burgos de hace 80 años, desde aquí se lanzó la famosa alocución "cautivo y desarmado el ejercito rojo", y hoy en día la ministra más valorada es del PCE...

La Segunda República consiguió en un tiempo récord avances democráticos que nunca habían existido en este país: la educación



«Esta cárcel es el reconocimiento y el respeto a todos los luchadores por la democracia y por la libertad que acabaron aquí, no solo a los miembros de PCE»

«¡Menos mal que decidimos entrar en el Gobierno de España!»

«El capitalismo es incompatible con la vida en la Tierra. Es un sistema que va a acabar con el planeta»

«Estoy firmemente convencido de que las leyes están para arreglar problemas políticos, no para crearlos»

«Hacer desaparecer las condiciones de desigualdad social es el mejor mecanismo para evitar que haya prisiones»

pública, el voto para las mujeres, la puesta en marcha de un sistema de previsión social o incluso la modernización de las prisiones.

Con gobiernos de la derecha, que no hizo nada más que meter a gente en la cárcel, que en apenas tres años y medio se hicieran esos avances demuestra que la izquierda cuando gobierna es capaz de avanzar los derechos y mejorar las condiciones de vida de la gente.

Hace poco más de dos años que se ha exhumado a Franco, ¿queda franquismo por exhumar?

A ver, en este país la transición fue como fue. De ahí que las

instituciones franquistas son las que han pervivido durante mucho tiempo y todavía están en muchos sentidos sin haberse conseguido una plena democratización. Por ejemplo, lo que está pasando ahora mismo con la incapacidad para renovar el poder judicial o para cumplir los procesos constitucionales sin que haya mayor consecuencia. Evidentemente lo que muestra es eso, que hay unas inercias que no coinciden, ni mucho menos, con la literalidad constitucional.

Agenda 2030

En marzo del año pasado, Enrique Santiago entra a formar parte del

Gobierno cuando es nombrado **secretario de Estado para la Agenda 2030**. Esta responsabilidad implica desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la ONU para el año 2030.

Las prisiones suelen ser siempre las grandes olvidadas cuando hay que afrontar un programa tan ambicioso como la Agenda 2030 atañe a toda la sociedad. ¿Cómo piensan aplicar los objetivos de esta Agenda en las prisiones?

La próxima vez que negociemos un gobierno de coalición, para la Secretaría de Estado de la

Agenda 2030 voy a pedir todos los objetivos que marca esa Agenda. Nos van a tener que dar 14 ministerios, que son, exactamente, los que forman parte de la comisión delegada. ¿Qué quiero decir? En la Agenda 2030, lo que hemos puesto en marcha es una estrategia de país coordinadamente. Puedo decir que ha quedado un trabajo francamente interesante, realizado con 14 ministerios, que son los que van a ejecutar las medidas para conseguir alcanzar el desarrollo sostenible. Tenemos un ODS que es paz, justicia internacional, combate a las desigualdades y a la exclusión social, donde lo

que hacemos es poner en marcha políticas aceleradoras que corrijan esas desigualdades. Siempre hemos tenido un especial interés con todo lo que tiene que ver con programas de resocialización, de combate de la exclusión y pobreza. Hacer desaparecer las condiciones de desigualdad social, en la inmensa mayoría de los casos, es el mejor mecanismo para evitar que haya prisiones o que las prisiones queden reducidas a una mínima expresión. Así que vamos a ayudar todo lo que podamos. Impulsaremos para que sea Instituciones Penitenciarias quien lleve adelante esas políticas.

“La justicia de cárcel es cosa de ricos”

Enrique Santiago participó como experto en Derecho en las acusaciones contra Pinochet y Bárcenas y formó parte del caso José Couso. También asesoró en la resolución del proceso de paz entre las FARC y el gobierno colombiano.

Formó parte del equipo jurídico de las FARC durante las negociaciones para el acuerdo de paz, del que se cumplen cinco años. En el proceso de paz de Colombia se aplicó una justicia transicional, ¿cree que es posible aplicarla aquí para la convivencia en el País Vasco y Navarra?

Creo que es posible. La justicia restaurativa en términos internacionales se denomina justicia transicional y sus bases están en nuestro Código Penal, no hace falta innovar demasiado para aplicarla. Hay que hacer algunas modificaciones. Soy un firme convencido de que las leyes están para arreglar problemas políticos, no para crearlos.

Me he encontrado en distintos procesos de resolución de conflictos, y siempre hay dos tipos de juristas. Los que dicen “el conflicto no se puede arreglar porque la Ley lo impide” y los que dicen “vamos a utilizar la Ley para arreglar el conflicto”. Es decir, algunos ven la Ley como un obstáculo y otros como una oportunidad. Las leyes las crean y modifican las personas. Soy firme partidario de aplicar métodos de justicia restaurativa acompañados a la realidad política. Eso se puede llevar a la práctica en nuestro país.

¿Cómo puede lograrse?

El vasco es un tema polémico, con otro a lo mejor se entiende mucho mejor. En este momento España tiene la última ocasión de evitar la impunidad del franquismo. La última ocasión. Hay muy pocas personas que quedan vivas a las cuales se les pueda exigir responsabilidad penal por los crímenes internacionales cometidos durante el franquismo. Si esas personas fallecen y no se ha hecho nada para garantizar justicia a las víctimas del franquismo, nuestro país, lamentablemente, como ya estamos en los infor-

mes de la ONU, será un modelo de impunidad ante crímenes internacionales. Es el momento de introducir en esta Ley de Memoria Democrática mecanismos de justicia restaurativa. Para sanear y hacer frente a esas responsabilidades, visibilizándolo ante la sociedad y demostrando que se hicieron cosas que nunca, nunca debieron haber

ocurrido y que no tiene ninguna justificación.

¿Es la fórmula que se aplicó en Colombia?

Después de la aprobación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional hay crímenes que no se pueden amnistiar. No cabe amnistía para los crímenes -que se denominan- contra la Humanidad, de guerra o de genocidio. En ese sentido, lo que hicimos en el proceso de paz de Colombia sirve. Fue el primer proceso en el que no se ha concedido una amnistía general. ¿Cuál fue la solución? ¿Qué se hizo, cuál es la sanción? Ofrezca usted verdad, reconozca responsabilidades y le será impuesta una sanción restaurativa de trabajo comunitario. Si usted no ofrece verdad, no reconoce responsabilidad, enfrente a una sanción retributiva de las de toda la vida, de las de cárcel. Esa es la opción porque hay muchas formas de reparar a la sociedad. Esto es la justicia restaurativa.

¿Cuál suele ser la opinión de las víctimas sobre ese tipo de justicia?

Lo que he aprendido es que a las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos en nada les ayuda que al victimario le caigan 20 o 30 años de cárcel. Es más, te dicen que para qué les sirve eso. Yo prefiero que el responsable o el Estado me diga qué es lo que ocurrió, me diga que esto no debió haber ocurrido y me garantice unas condiciones de vida dignas. Esto es la justicia restaurativa. La justicia retributiva la reivindican aquellos a los que el grave crimen no les ha causado una situación de pérdida de condición social. No les ha empobrecido, no les ha creado una situación de exclusión social. Por decirlo claro, la justicia retributiva es cosa de ricos.



«A las víctimas de graves violaciones de los derechos humanos en nada les ayuda que al victimario le caigan 20 o 30 años de cárcel»



«Tenemos la última ocasión de evitar la impunidad del franquismo»





Disponible de manera digital el fondo del periódico "Redención"

MADRID. El periódico *Redención*, publicación sobre el medio penitenciario que estuvo en circulación desde 1939 hasta 1978, se puede consultar ya en su totalidad por cualquier persona interesada tras el largo y delicado proceso de digitalización que se ha llevado a cabo por el servicio de Biblioteca de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Todo el fondo documental de la publicación puede encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/fondo-documental/biblioteca/redenciones>.

El Victoria Kent 2021 reconoce un trabajo sobre reinserción de mujeres

MALLORCA. La profesora del departamento de Pedagogía de la Universidad de Granada Fanny T. Añaños ha ganado, junto a su equipo de investigación, el Premio Nacional Victoria Kent 2021 para el fomento de la investigación multidisciplinar en materia penitenciaria. Este reconocimiento lo concede el Ministerio del Interior a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. El trabajo investigador premiado se titula *Tránsitos y retos de la inserción-reinserción social con mujeres en semilibertad. Propuestas socioeducativas*.

Asistencia jurídica telemática en todas las prisiones madrileñas

MADRID. La colaboración iniciada entre el Colegio de Abogados y Instituciones Penitenciarias ha permitido consolidar el sistema de videoconferencias implementado en las cárceles de Madrid para garantizar la defensa de los internos. Valdemor, Soto del Real y Meco tienen instalados ordenadores con doble pantalla que permiten examinar de forma conjunta con el cliente la documentación del procedimiento.

Seis años ayudando a los presos mediante terapias con animales

Uno de los objetivos del Programa de Terapia Canina es el de apoyar psicológicamente a los internos, así como recuperar animales maltratados y abandonados para que puedan ser adoptados por familias

JOSÉ M. RODRÍGUEZ | LVP

El Programa de Terapia Asistida con Animales (TACA) se lleva realizando en el Centro Penitenciario de Burgos desde el año 2016 a cargo de Pablo González, de Gonarcán, y ha ayudado a más de 50 internos a sobrellevar su estancia en prisión. La terapia trata de abordar diferentes aspectos de la socialización de las personas con las que se trabaja mediante la interacción con perros y caballos.

Los beneficios que puede aportar el contacto con animales en personas son varios y cada vez hay más estudios que así lo avalan. En función del diseño de las sesiones, estas pueden aportar beneficios como la reducción del estrés, la mejora del estado de ánimo, la disminución de la ansiedad y de la depresión y la mejora de la socialización. Con el programa concreto para la prisión de Burgos se trabajan aspectos como la toma de decisiones, el trabajo en equipo y la tolerancia a la frustración.

Una de las ventajas del contacto con el animal es que este es siempre transparente, es decir, nunca te va a juzgar, y eso invita a la interacción con el perro: el simple hecho de acercarse a saludarlo y tocarlo ya puede aportar los beneficios mencionados.

Salvando las distancias, se puede comparar la rehabilitación de la conducta de un perro con la de un preso de cara a su reinserción, ya que al final se trata de la interacción de seres vivos de diferentes especies, canina-*Homo sapiens*, que buscan una segunda oportunidad. González cuenta que toda conducta se puede aprender y desaprender, pero para ello es importante no centrarnos en el comportamiento como tal, sino en el porqué de esa acción, es decir, en el sentido emocional que lleva al individuo, ya sea persona o animal, a realizarla. Mediante un trabajo cognitivo-emocional se consigue trabajar sobre la conducta.

Terapia con caballos

Por otro lado, el monitor habla también de las terapias con caballos, cuyos objetivos a trabajar son similares a los del trabajo con perros. La diferencia principal respecto al perro es, evidentemente, el tamaño y que el caballo se puede montar, pero, al contrario de lo que mucha gente cree, con el caballo también se pueden trabajar muchos aspectos pie a tierra, es decir, sin la necesidad de montar. "¡Ójala se pudiesen realizar terapias con caballos en la cárcel! Si así fuera sería genial". De ser así los objetivos pueden ser muy diferentes y beneficiosos para los internos,



Salida programada a Carcedo de Burgos realizada con el programa TACA, a la izquierda Pablo de Gonarcán.

DATOS
2019 - 2021

52
Internos han realizado el programa TACA en la prisión de Burgos

12
Perros adoptados mediante el programa TACA de la prisión de Burgos

1
Perros que no encontraron familia de adopción

como se pudo comprobar en una reciente salida programada a Carcedo de Burgos.

Gonarcán, una entidad sin ánimo de lucro, además de trabajar con el Centro Penitenciario de Burgos también colaboran con Cáritas Diocesana de Burgos, así como con Aspanias, Proyecto Hombre y residencias de ancianos de Burgos en diferentes programas. En estos momentos están iniciando colaboraciones

con varias entidades de Burgos y provincia, muchas de las cuales se habían perdido por culpa de la COVID-19 y que se están tratando de retomar.

El galope salvaje

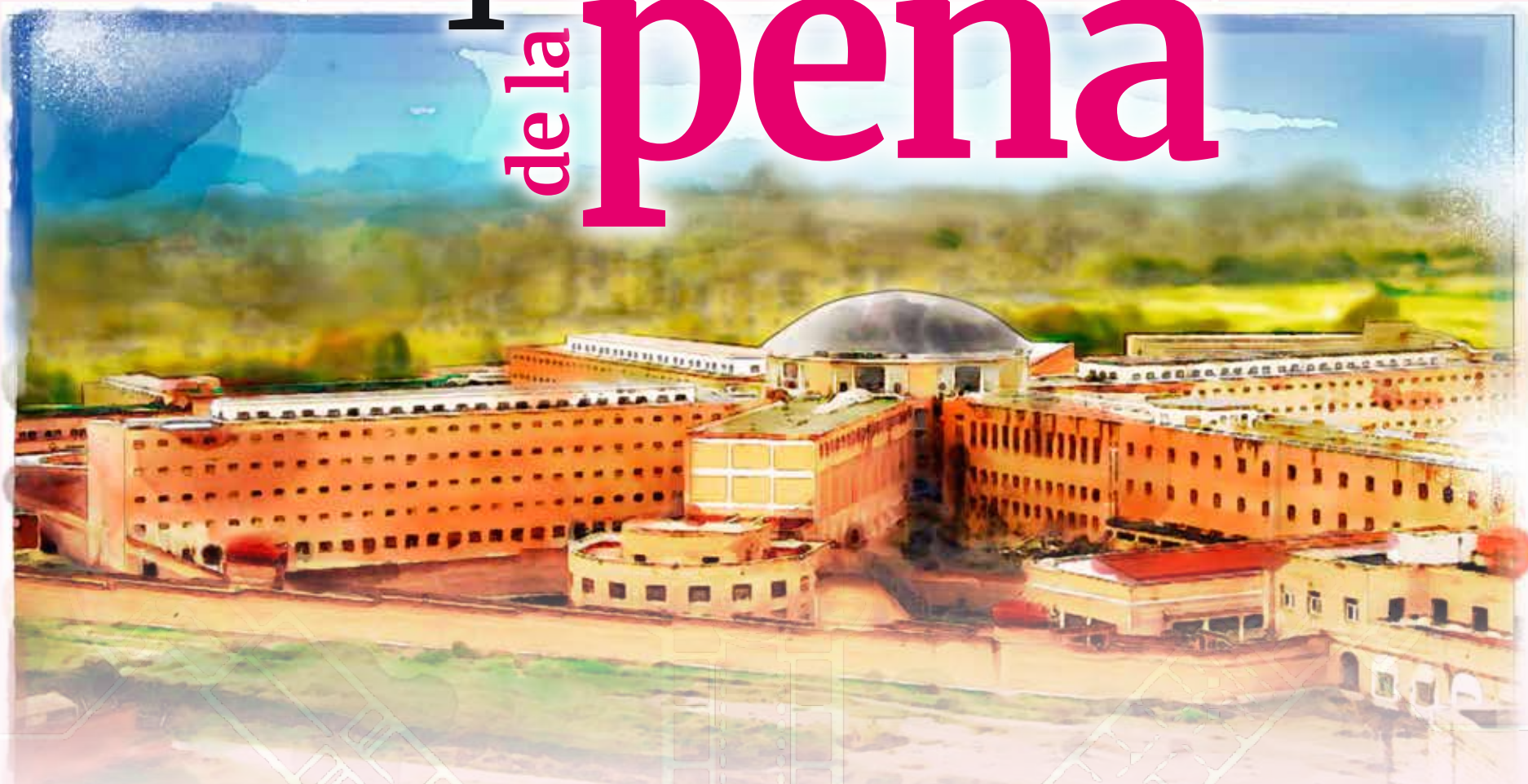
Este tipo de terapias se han visto incluso en la gran pantalla. Un ejemplo de ello es el film estadounidense independiente *El galope salvaje* (*Running Wild*, 2017), de los guionistas Christina Moore y

Brian Rudnick, dirigido por Alex Ranarivelo y protagonizado por Sharon Stone. En él se cuenta la historia de un grupo de convictos que, gracias al programa terapéutico con caballos, buscan su rehabilitación. Stella (Sharon Stone) intenta salvar su rancho rehabilitando una manada de caballos salvajes y, con la ayuda de los presos, lucha contra los prejuicios, la avaricia, la burocracia y la vanidad.

Futura ley de protección animal

Respecto a la nueva ley de protección animal, Pablo González explica que actualmente es solo un anteproyecto y cree que hace falta una ley de este tipo en España, pero que, como todo cuando es nuevo, genera inquietudes, críticas, aprobaciones, etc. Uno de los aspectos que se quiere cambiar con esta ley es la desaparición de la catalogación de perros de razas peligrosas, algo que según la opinión del monitor es positivo, porque hasta ahora únicamente se tiene en cuenta la raza del perro. Lo cual, opina, no deja de ser solo un aspecto que juzga al perro simplemente por su raza, sin tener en cuenta al propietario, su conocimiento sobre el manejo o cuidado del perro o sobre sus necesidades diarias para que sea un animal equilibrado. "En principio parece querer abarcar más aspectos de los que se abarca con la ley actual y eso, a priori, es bueno", señala. Otros temas que también se quieren legislar son el abandono, para que se tenga en cuenta que es un ser vivo y no un objeto, y la obligación de una formación básica por parte del futuro propietario de un animal.

Arquitectura de la pena



Carabanchel
El franquismo quiso construir un símbolo intimidatorio tanto para los presos como para la sociedad.
RECREACIONES ARTÍSTICAS E INFOGRAFÍA: MANEX ZUBIAGA

Desde tiempos pretéritos la idea del preso y del castigo se ha reflejado en el diseño de los edificios erigidos para redimir las penas

Mazmorra, correccional, celda, aislamiento, arrepentimiento, trabajo forzoso, ley del silencio, penitenciaría, módulo, programa de tratamiento, redención, castración, resocialización, máxima seguridad, macrocárceles, sistema individualizado de tratamiento, tercer grado, libertad condicional... **¿De dónde vienen las cárceles? ¿Quién determina su construcción?** Desde las primeras prisiones creadas a tal fin, el objetivo del castigo se refleja en el diseño de las prisiones, que un día no existieron. Los pilares del sistema penitenciario también empiezan a fraguarse con los cimientos reales de las prisiones y el régimen penitenciario empieza a construirse, literalmente, desde los primeros trazos de los planos arquitectónicos.

MZB | LVDP

HASTA la Edad Media, el encierro era utilizado principalmente para la detención, casi siempre en condiciones inhumanas, a fin de mantener vigilado al acusado y evitar su evasión a la espera del juicio y castigo. Los condenados solían ser objeto de otros castigos: monetarios, físicos, de esclavitud, de destierro o de pena de muerte. Durante siglos no existieron las cárceles como tales, sino que viejos edificios como monasterios, sótanos de consistorios, fortalezas como La Bastilla o fortificaciones como la Torre de Londres eran reutilizados para la reclusión de las personas.

El encierro como tal se instauró como castigo para cuestiones religiosas, infractores de las normas eclesásticas o herejes. Tenía como objetivo aislar al acusado y ensimismarlo en su “mundo interior” para que encontrara la voz del bien y obtener así el arrepentimiento por medio de la... ipenitencia!

Las primeras “casas de corrección” aparecieron en los siglos XVI y XVII para encerrar a las prostitutas, las personas tildadas

de vagas, los mendigos y los enfermos mentales, principalmente. Tras el hundimiento del feudalismo, el mercantilismo creó las *poor laws*. Con las llamadas ‘leyes para pobres’ los encerrados eran forzados a trabajar, y así el estado podía explotar su fuerza productiva. Fueron depósitos de vagabundos al servicio de las autoridades en los que encerrar masivamente en nombre del “orden público”, y son consideradas como el verdadero antecedente de las prisiones como lugar de castigo.

En este sentido, el Papa Clemente XI ordenó la construcción de la Casa Correccional de Saint Michelle, en Roma, considerada la primera edificación levantada para el encierro bajo las presiones de la educación religiosa, el trabajo y el aislamiento y debía pretender “un castigo más humano para evitar otros suplicios”.

Frente al absolutismo monárquico, durante la Ilustración, debido al despotismo y a la arbitrariedad de los reyes en la aplicación de las penas, se empezó a cuestionar su derecho a castigar y la justicia hecha en su nombre por un supuesto origen divino. Para Rousseau, la forma de legitimar el poder es el contrato, el establecimiento de los derechos

y deberes, porque ningún hombre debería tener autoridad sobre sus semejantes, y porque la fuerza no hace derecho.

Se creó así una nueva visión sobre lo que debería ser el objetivo de la pena: la corrección para mejorar su comportamiento con el fin de que no vuelva a dañar a la sociedad y servir de ejemplo disuasorio para otros. Para Beccaria no era la intensidad de la pena la que surtía más efecto, sino su duración. Por ello, era necesario construir edificios específicos para hacer cumplir esas penas: las prisiones.

Influídos por las ideas de Beccaria, Rusia y Austria prohibieron la tortura. La inquisición, por su parte, prohibió el libro.

Los presidios utilizados tenían un efecto corruptor, los encerrados, lejos de “mejorar su conducta”, aprendían –de otros “peores”– a cometer nuevos delitos, o adquirían nuevos vicios; eran “la escuela de los malos ejemplos”. Debido al hacinamiento proliferaban enfermedades, abusos y chantajes. Siguiendo el ejemplo religioso, se optó por el aislamiento –para evitar malas influencias–, y se reclusa a las personas para que “hallaran el camino de dios”. Ese el origen del sistema de celdas, el celular.

Arquitectura
de la **pena**

La arquitectura penitenciaria se inició con el Correccional de Gante (Flandes), considerada la primera construcción penitenciaria diseñada según su objetivo. Imperaban la ley del silencio, la clasificación de los presos por categorías jurídicas y morales y trabajo obligatorio. Mejorar la salubridad fue otro de los objetivos de este primer correccional que fijó que las penas no fueran demasiado largas.

▶ Las sociedades de control se instauraron entre finales del siglo XVIII y el inicio del XIX. Se generalizó la prisión como principal método de castigo. Según el filósofo **M. Foucault**, Napoleón estableció los pilares de una sociedad disciplinada en la que el encierro, el control y la vigilancia persiguieron a las personas. Se edificaron cárceles que aislaban, impedían comunicarse y facilitaban el control.

▶ La atención de la vigilancia se centró en el interior. **Bentham** ideó el sistema panóptico con el objetivo de controlar desde un único punto todo lo que sucedía en múltiples lugares. Fijaba un punto que todos observaban y reforzaba el juego de poder en el que el preso se sentía observado. Pero no era cierto, era la parodia secular de la omnipresencia divina y, bajo la amenaza de su castigo, la persona cambia de comportamiento. Más allá del panóptico, se tendió a crear prisiones más baratas y más grandes para dividir a los presos y fijar los precedentes de los programas de tratamiento. Fueron las primeras estructuras de separación por módulos.

▶ En **Estados Unidos** existían dos sistemas. El filadélfico, basado en el aislamiento total –con patios individuales–, y el de Auburn, uno de los primeros ejemplos del reparto del tiempo que sigue en vigor: vida en común durante el día y soledad de noche, aunque prohibía hablarse y mirarse a la cara. Fue considerada una de las aberraciones del siglo y aun así, aún perduran aspectos de ambos sistemas.

▶ **Voltaire** ya había cuestionado que el Código Penal fuese el mejor método para acabar con la comisión de delitos. Denunció que el sistema punitivo era clasista y discriminatorio, leyes y castigos diseñados por ricos para pobres. Muchos autores subrayaron la necesidad de abordar las razones del delito y aprovechar el tiempo de encierro para crear condiciones de no reincidencia.

▶ La **miseria** de las clases más bajas durante la primera industrialización supuso un endurecimiento del sistema penal y aumentó el número de presos.

▶ El sistema **progresivo**, cuyo principal teórico fue el coronel español **Manuel Montesinos y Molina**, era contrario a la pena retributiva. La prisión de

Valencia, con él al mando, registró unos índices de reincidencia casi nulos. Dividía la condena en plazos y aplicaba rebajas como incentivo por estudio o trabajo. Es decir, una de las primeras versiones de los grados y las redenciones. En España, la dictadura de Primo de Rivera, el Código Penal de la República de 1932 o el Código Penal de 1944 mantuvieron, a grandes rasgos, esas redenciones. Durante la II República, Victoria Kent prohibió el uso de grilletes.

▶ **Irlanda** estableció un periodo previo a la libertad condicional, en la que tras salir a trabajar se regresaba por la noche, en otro antecedente al tercer grado.

▶ La Prisión **Departamental de Fresnes** (París 1898) supuso una transformación en la arquitectura penitenciaria. Conocida por su severidad, y en la que aún se guarda una guillotina, quiso facilitar –con su estructura– el régimen de progresividad.

▶ La población penitenciaria descendió notablemente en Europa tras la **II Guerra Mundial** debido a la mayor tolerancia social, el descenso del desempleo, la conciencia sobre los Derechos Humanos y el aumento de libertades políticas. En este sentido cobra relevancia el análisis comparativo entre la economía y el volumen de la población penitenciaria. Las políticas globales de tolerancia cero con ciertos fenómenos como la inmigración y el hecho de no abordar las causas de los delitos reflejaron un aumento de presos.

▶ En la misma línea, **las políticas contrarias al gasto público**, unidas al auge de las nuevas tecnologías, los controles adoptados por todos los estados ante nuevas amenazas a su seguridad y el fortalecimiento de la ideología del control también tuvieron su impacto en el diseño de las prisiones.

▶ En 1974, la ley penitenciaria sueca reforzó la dotación material y económica del Estado para reforzar un sistema penitenciario basado en el tratamiento y la resocialización, así como para mitigar los efectos negativos del encarcelamiento. Mientras, numerosos países iniciaron la construcción de prisiones de máxima seguridad cuando la mayoría de las personas presas que son encerradas no tienen ese perfil, algunas viejas teorías se volvieron a aplicar con métodos del presente.



Burgos
El modelo claustral o conventual tiene las celdas alrededor del patio.

Arquetipos

● **Panóptico.**

Un edificio en forma de anillo con una torre en el centro, con el objetivo de controlar todo lo que está sucediendo en múltiples lugares desde un único punto.



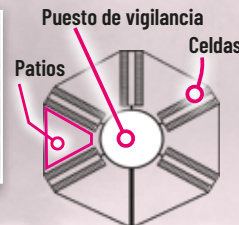
Prisión estatal de Estados Unidos.

● **Radial.**

En el centro, circular, se sitúa el puesto central de vigilancia, desde donde parten los radios que componen los módulos. Desde el centro se llega con mayor rapidez a cualquier parte y es capaz de acoger a un mayor número de presos. Algunas de las últimas construcciones: 1979 Herrera de la Mancha. 1981 Puerto I, Ocaña. 1982 Bonxe, Foncalent, Alcalá.



Prisión La Santé en París (Francia).

● **Espina.**

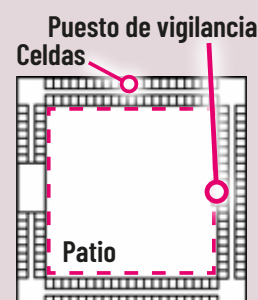
Tras el radial, un eje con o sin los bloques que componen los módulos. Algunas de las últimas construcciones: 1985 Montaña, Brieva. 1990 Picasa, Navalcarnero, Villalba.



Prisión de Picasa en Valencia (España).

Burgos, una excepción en la actualidad

● **Claustral.** El claustral o conventual, conocido en inglés como *courtyard system*, tiene las celdas alrededor del patio con lo que el propio patio es el espacio central de la prisión.



▶ **Fachada de cristal**
La prisión Leoben Justice Center (Austria) eligió el cristal para mostrar transparencia, facilitar la entrada de luz, y ofrecer a los presos vistas a la ciudad a la que volverán.



▶ **500 millones**
Fue el coste de la construcción de la prisión de Halden (Noruega), considerada por algunos como la menos inhumana del mundo, y, para otros, como la más lujosa.





Factores psicosociales y arquitectura penitenciaria

Mujeres (presas). Las prisiones son reflejo de las sociedades y en ellas se visibilizan las desigualdades sociales, incluso en cuestiones de género, consecuentemente, la arquitectura penitenciaria también tiene repercusión en las mujeres –presas–. Más allá de que las prisiones sean entornos marcadamente masculinos, sus estructuras arquitectónicas están diseñadas para hombres, y en ellas se destina algún pequeño espacio (módulo) para las mujeres, sin que el diseño responda a sus necesidades físicas, sociales y psicológicas. El uso de dependencias extramodulares para el desarrollo de otras actividades suele estar limitado porque prioritariamente se programan las actividades para módulos de hombres.



➤ **Zaballa (Vitoria)** ejemplo arquitectónico de prisión tipo macro.

La ubicación. Las prisiones son construidas en las afueras de las ciudades. La localización elegida transmite un primer mensaje. La persona presa tiende a sentirse marginada, alejada respecto de esa sociedad a la que se supone debe volver. El emplazamiento envía otro mensaje a la sociedad: puede sentirse segura, la persona presa está encerrada y apartada.

La celda. La obligación de compartir el patio o la sala de día con más de cien personas, o guardar largas filas para recoger la medicación, ir al comedor o comprar, son situaciones que aumentan la sensación de agobio. Son considerados por los funcionarios como unos de los momentos más problemáticos del día, un enorme foco tensión. Si el preso debe compartir celda, jamás “descansa”, puesto que volver a la celda tampoco supone un tiempo de intimidad o tranquilidad. Tratados internacionales aconsejan que cada persona disponga de una celda.

Sin barrotes. En algunos países del norte de Europa los barrotes han sido retirados o sustituidos por otros de cristal templado para evitar la sensación de encierro. En otros se fijaron otros de forma diagonal u horizontal para que la visión al exterior se obstaculizara menos.

La iluminación. La poca iluminación es tan nociva como la ausencia de oscuridad para descansar, lo que provoca alteraciones en el estado anímico. La necesidad de disponer de una ventilación e iluminación natural está incluido en los tratados internacionales.

La acústica. Los patios y las salas de día de muchas prisiones suelen ser un entorno altamente ruidoso. Permanecer en él durante muchas horas provoca que estados de nerviosismo se cronifiquen. En las galerías, la reverberación de los gritos, del ruido de las televisiones o de las constantes llamadas de megafonías también generan estados de estrés permanente. Según la SIEP-

SE (Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado), será tenido en cuenta en futuras construcciones.

Los materiales. Varios estudios han comprobado que se hace un uso menos cuidadoso porque se trata de materiales duros y fríos, como metales y hormigón.

Movilidad. En algunos módulos de respeto se permite acceder a la celda durante el día, al igual que en las cárceles de cumplimiento en Francia, aumentando la sensación de autonomía.

Unidad de convivencia. La administración penitenciaria francesa y polaca, entre otras, construyeron salas de comunicaciones –tipo apartamento– en los que los presos pasan con su familia tres días, para evitar el deterioro de los lazos familiares.

El color. La elección del color para las dependencias es otra cuestión a tener en cuenta en las construcciones penitenciarias.

Zonas blandas. La SIEPSE diseñó espacios ajardinados para los viales/pasillos de los centros penitenciarios cárceles tipo.

Teléfono en la celda. Francia recicló miles de cabinas telefónicas que habían quedado en desuso y las instaló en las celdas. Los presos tienen posibilidad de comunicar con su familia en cualquier momento y en un espacio de intimidad. La introducción ilegal de teléfonos móviles dejó de tener sentido y se penalizó más. En el Reino Unido se facilita el uso del móvil –con limitaciones– al comprobar que la reincidencia es un 40% entre los presos que mantienen sus lazos familiares y sociales.

Kiosco para videollamadas. En el C.P. de Burgos se ha instalado la primera cabina para poder realizar videollamadas, en las mismas condiciones que las llamadas semanales.

Observando el futuro

Las torres de vigilancia han dejado de construirse en los centros penitenciarios tipo. Videovigilancia, sensores, candados biométricos para las celdas, dispositivos de reconocimiento facial y todo tipo de elementos tecnológicos conducen en todo el mundo a lo que se conoce como la cárcel electrónica, en la que la intimidad y las relaciones con el personal de tratamiento se reducen aún más, igual que los funcionarios, abaratando costes. El ojo humano es sustituido por el digital, la observación directa da paso a la supervisión remota, volviendo al gran ojo que observa todo. Quizá sí se esté preparando al preso para reincorporarse a una sociedad de control. Como en los últimos siglos, se distinguen dos visiones contrapuestas sobre el preso, el delito, o la finalidad del castigo. Las visiones varían según la sociedad, la cultura, los valores y la política socioeconómica de cada país. Una corriente intenta minimizar los efectos nocivos que genera la prisión con planes fundamentados en fortalecer el contacto con la sociedad a la que el preso volverá. Medidas para que el encierro perjudique lo menos posible la estabilidad psicológica, la vida emocional, el soporte social y tienda a la responsabilización, tras comprobar que las prisiones más pequeñas reducen notablemente los efectos del encierro, el número de incidentes y la reincidencia, porque “la resocialización no puede obtenerse –ni pretenderse– por medio del escarmiento”.

La mayoría de países se encuentran en una zona gris, aplicando medidas que mezclan elementos de distintos sistemas. No sorprenden posicionamientos que siguen pidiendo más mano dura o que consideren un beneficio –e incluso un privilegio– cualquier contacto social. Para unos, el futuro debe ir hacia una bola de hierro encadenada al tobillo del preso. Para otros la bola de hierro debe encadenarse a la pluma de una grúa para empezar a demoler muros. Hace más de 150 años el coronel Montesinos afirmaba que “mejorar a la persona es hacerla más sociable: todo lo que tienda a destruir o entorpecer su sociabilidad, impide su mejoría. Por esto, las penas, lejos de perjudicar, deben favorecer y acrecentar su sociabilidad, si el objetivo de la pena es –verdaderamente– la socialización. Porque el objetivo de la justicia no es vengar, sino corregir”.

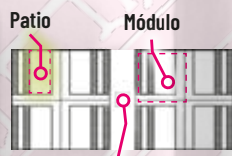
● Módulos autónomos.

En el sistema de módulos autónomos, el sistema “campus”, llamados Centros Penitenciarios Tipo, y coloquialmente conocidos como “macros”.

Algunas de las últimas construcciones: 1995 Soto del Real. 1996 Topas, Zuera y Huelva. 1997 Dueñas, Albolote. 1998 A Lama y Aranjuez. 1999 Mansilla de las mulas. 2000 Algeciras y Córdoba. 2001 Segovia. 2002 Villena. 2007 Puerto III. 2008 Sevilla II, Albocasser, Estremera. 2011 Murcia II. 2017 Ceuta. 2018 Málaga.



Prisión de Estremera en Madrid (España).



Torre de vigilancia

Las instalaciones y las dependencias como aulas de estudio, biblioteca, locutorios, economato, la sala de día, el gimnasio, la peluquería, el taller ocupacional, el aula de informática, la oficina de los funcionarios, la jefatura de servicios, la lavandería, etc., se encuentran en los soportales del patio, debajo de las celdas. Tiene una única planta y el propio patio es el espacio central. El acceso directo durante todo el día a cualquiera de esas dependencias, la apariencia de plaza del pueblo aumentan la sensación de amplitud y confiere cierta autonomía de movimiento.

➤ Ubicación

La situación de la prisión de Burgos permite que los cuatro lados estén orientados al sol en algún momento del día.



➤ Unidad externa

La apariencia exterior de la unidad externa de madres ha sido cuidada para reducir el impacto visual duro de una cárcel, como en esta de Madrid ubicada en Delicias.



➤ Aislamiento

El techo enrejado de las cárceles tipo-macro aumenta la sensación de encontrarse enjaulado y favorece la aparición de las reacciones agresivas.

La Tira | PEPE FARRUQO

Pepe Farruqo es humorista gráfico, ilustrador, historietista y caricaturista cordobés que en los papeles figura como José Francisco López Rivera. Empezó publicando su propio fanzine, Soriasis Gutata, a finales del siglo pasado. Desde entonces, ha colaborado como humorista gráfico en diversos medios, desde revistas satíricas hasta eróticas como Playboy, pasando por semanarios económicos o periódicos generalistas, firmando también diseños de portadas de libros y discos. Actualmente, desde Gran Canaria, colabora en periódicos y revistas digitales y en El Jueves.

Cartas
a la redacción

Para La Palma

Pueblo noble y de gente humilde y trabajadora, cercanos a todo aquel que visita la Isla Bonita, muchas familias están pasando lo que ningún ser humano merece. Desde aquí, desde Burgos, un caluroso abrazo y mucho ánimo, somos descendientes de los guanches y por esta razón lo vamos a superar. Ni volcanes ni terremotos ni tsunamis acabarán con las islas afortunadas. Tenemos que ser fuertes y superar las pruebas que Dios nos pone cada día, mi corazón llora como el vuestro. Ánimo, paisanos, un fortísimo abrazo y que Dios bendiga mis Islas Canarias.

UN PAISANO (C. P. DE BURGOS)

agradezco mucho al sr. director que tras estar presente allí en Burgos, haya decidido replicarlo aquí y poder haber formado un equipo con el que poder trabajar. Nos hemos sentido muy inspirados por ustedes y estamos ultimando los pasos para poder comenzar. Es por ello que me gustaría que nos pudiérais orientar un poco en este gran proyecto.

Saber cómo os organizáis, cómo trabajáis, los medios con los que contáis y todo lo referente al día a día. Por todo ello, me sería de gran utilidad disponer de dicha información para seguir avanzando en el proyecto con vuestra ayuda.

Sin nada más que añadir, un fuerte saludo desde el C.P. Soto del Real y espero que en otra ocasión que estemos en contacto ya pueda ser oficial nuestro periódico con el que también ayudaros y compartir aventura juntos con gran ilusión y esfuerzo.

T. C. (C. P. MADRID V)

Desde Soto del Real

Soy T. C., interno del C.P. Madrid V (Soto del Real) y bibliotecario del módulo 1.

Me pongo en contacto con ustedes como futuro redactor del periódico que estamos planificando crear, pero no sin antes felicitarlos por el gran trabajo de *La Voz del Patio*. Desde que ingresé como interno y tuve a mi disposición un ejemplar de vuestro periódico, me cautivó por la calidad. Es tanta la fascinación que tuve que pedir los números atrasados para tenerlos disponibles en la biblioteca y que así llegara a un número mayor de lectores. Tras tiempo interno aquí decidí poner en marcha una idea similar en Soto del Real y le

Musicoterapia
desde Pontevedra

Espero y deseo que al recibir estas líneas os encontréis bien.

Me llamo Iván Rodríguez y actualmente estoy interno en el Centro Penitenciario de A Lama (Pontevedra). Hace una semana me enseñaron vuestra publicación, qué pena que tantos años preso y me entero ahora de vuestra existencia. Os felicito por el trabajo que hacéis, no dejéis de hacerlo, me encantaría recibir la publicación en el caso de que fuera posible.

Hice el curso de Auxiliar de Enfermería en Salud Mental y Toxicomanías en Mansilla de las Mulas en 2019. Cuando regresé a la cárcel de A Lama empecé a trabajar

Se puede | A.P. Redactor LVDP

No hay nada peor que alguien te diga que tú no puedes hacer algo e intente destruir tus sueños. Un gran número de personas en este mundo aún vive con los ojos vendados y son incapaces de ver más allá de sus limitaciones, se encuentran atascados y frustrados y tienen la palabra imposible por bandera. Si ellos creen no poder conseguir algo te dirán que tú tampoco. En estos casos es mejor hacer oídos sordos e ir a por nuestra meta, ya que aquí las únicas limitaciones solo las pones tú. Y no lo olvides, imagina cómo te gustaría que fueran

«La gran mayoría de logros en nuestro mundo físico antes fueron sueños y divagaban en nuestra cabeza»

las cosas, incluso mucho antes de que sucedan, ya que la gran mayoría de los logros en nuestro mundo físico antes fueron sueños y divagaban en nuestra cabeza. Imaginar es gratis y deberíamos hacerlo más a menudo, usa esa magnífica y poderosa herramienta que nos regalaron, pues las grandes cosas antes de ser creadas en el mundo real fueron imaginadas. La mente es muy poderosa y sobre todo no te paralices como una estatua ante las oportunidades que te brinde la vida. Aprende a detectar las puertas que se nos presentan, puertas que, al atravesarlas, nos descubren nuevos caminos que nos llevarán a mejorar, ya que hay trenes que solo pasan una sola vez o se pueden contar con los dedos de una mano. Es mejor no arrepentirnos pensando como pudo haber sido y no fue. No te paralices llegado a ese punto, abre esa puerta, sube a ese tren, pero por tus partes mas valiosas... ¡Que no escape!

como Auxiliar de Enfermería en el PAIEM (Programa de Atención Integral a Enfermos Mentales), dejando el trabajo como cabo de lavandería del centro penitenciario durante el curso.

Con ayuda de la profesora del curso, y de mi mujer, que me mandaba libros y documentación de la

calle, desarrollé un taller de musicoterapia para los internos del PAIEM. El taller duró un año y un mes llegando a participar un total de 28 internos, incluidos músico y yo. Además se crearon instrumentos de ritmo con bidones, trozos de palos de escoba o de mantas.

De los casi 6 años que llevo

en prisión, esta experiencia fue lo más enriquecedor y humano que hice en prisión y ayudó y mejoró la calidad de vida de muchas personas.

IVÁN RODRÍGUEZ (C. P. DE A LAMA)

Desde La Rioja

Me dirijo a ustedes señores, y con el máximo respeto que se merecen y recibirán de mi parte siempre. Quiero darles las gracias por haberme tenido en cuenta y mandarme personalmente el periódico al Centro Penitenciario de Logroño. Este valioso periódico es de gran información y guía personal, me viene muy bien como interno y como persona. Estoy pagando una condena de 13 años y 6 meses y me gustaría que me tuvieran en cuenta y me siguieran mandando dicho periódico. Son ustedes muy grandes y que mi Dios les dé mucha sabiduría para que esta labor progrese mucho más. Muchas felicitaciones y de antemano les agradezco por toda su atención prestada y espero que sigan triunfando.

ALEXANDER PATIÑO
(C. P. DE LOGROÑO)

Desde Chile

Soy periodista chilena y he encontrado su periódico web en internet. Les escribo para felicitarles y animarles a seguir elaborando artículos. Hay muchos temas que pueden abordar y me alegra mucho saber que el periodismo es parte de las actividades que se realizan en el centro. Lamentablemente en Chile estamos a años luz de ustedes, pero es inspirador leerlos.

ALEJANDRA MIRANDA

La madre de todas las batallas | ENRIC JULIANA

Cuando se abrió la cancela y entré en el patio de la prisión de Burgos tuve la sensación de conocer aquel lugar. Me impresionó mucho porque coincidía con la descripción que había escuchado a Manuel Moreno Mauricio durante nuestras primeras conversaciones en los años setenta. Coincidió también con el patio imaginado después de leer casi una docena de libros escritos por antiguos presos políticos que estuvieron en Burgos, libros muy distintos, asombrosamente distintos, puesto que la memoria es un templo misterioso. El patio de la prisión de Burgos es como lo había imaginado y eso aún me sobrecogió más.

Tuve la sensación de entrar en un lugar habitado por miles de recuerdos. Los recuerdos de los que estuvieron allí durante años, en condiciones muy difíciles; los recuerdos de sus familiares, los recuerdos de sus hijos y sus nietos. Los recuerdos que todavía hoy dan vida al mito de la 'Universidad de Burgos', la cárcel en la que se estudiaba de día y de noche. Observé los soportales de ese patio que toma la forma de una vieja plaza castellana y recordé que así lo describía Manuel Moreno, que pasó diecisiete años de su vida entre aquellos muros. Me fijé en las losas del patio y por su tamaño tuve la impresión que ya no son las 6.587 baldosas que

— «Hablé de las comunas, el método que garantizó la supervivencia de miles de presos políticos en las cárceles, cuando el hambre, el frío y el hacinamiento completaban el trabajo de los piquetes de ejecución»

llegó a contar el poeta Marcos Ana, con infinita paciencia. Me explicaron que el comedor se conserva prácticamente igual. En las galerías ya no hay una litera detrás de otra a la vista de todos, y en el patio de las acacias ya no hay arbustos de flor amarilla. La prisión de Burgos sigue siendo la misma, sin ser la misma.

Recuerdos de una mañana soleada del mes de noviembre del 2021, en la que acudí a presentar el libro *Aquí no hemos venido a estudiar*, invitado por la dirección del centro y por los amigos de *La Voz del Patio*. El libro salió

publicado hace más de un año y he efectuado diversas presentaciones del mismo, pese a la adversidad de la epidemia. He participado en un buen número de charlas telemáticas sobre una obra que gira alrededor de una discusión política que tuvo lugar en la prisión central de Burgos entre 1962 y 1963, una discusión sobre qué hacer cuando algunas cosas comienzan a cambiar pero no sabe muy bien con qué intensidad, ni en qué dirección. Llevaba muchos días pensando en cuáles debían ser mis palabras en el salón de actos de la prisión. Evidentemente había que hablar del contenido del libro, pero ocurre que *Aquí no hemos venido a estudiar* es como una cebolla con diversas capas superpuestas: la guerrilla antifranquista, la represión en la inmediata posguerra, el viaje de Eva Perón a España en 1947, la cárcel de Burgos en los años más duros, la evolución del escenario internacional, el Plan de Estabilización Económica de 1959, la vida en Burgos cuando algunas cosas empezaron a cambiar en España, la discusión política que tuvo lugar en ese momento —más estudio o más acción—, y el aterrizaje en los años setenta cuando la dictadura se acercaba a su fin. Con el paso del tiempo he aprendido un poco a hablar en público y sé que hay que dejarse llevar por la intuición. Sentado en la tarima del salón de actos, contemplé a las personas que habían acudido a la conferencia, observé sus rostros y comprendí que debía hablarles de la sustancia más humana del libro. No era el momento de atiborrarnos de historia, era el momento de hablar de lo que nos es común en todas las épocas.

Hablé de las comunas, el método que garantizó la supervivencia de miles de presos políticos en las cárceles de la posguerra, cuando el hambre, el frío y el hacinamiento completaban el trabajo de los piquetes de ejecución. El método: ponerlo todo en común para asegurar un mínimo de alimentación y abrigo. Los presos podían recibir paquetes de sus familias y una

cierta cantidad de dinero para gastarlo en el economato. Las comunas estaban formadas por grupos de seis o siete presos. La iniciativa era del Partido Comunista, pero estaba abierta a presos de otras filiaciones. Todo lo que se recibía se ponía en común y uno de los miembros de la comuna se encargaba de velar por un reparto equitativo. Un plus de alimentación después de la cena. Algo de dinero para comprar tabaco en el economato. Ropa de abrigo. Los enfermos recibían un poco más de alimentación suplementaria. "De cada uno según sus posibilidades, a cada cual según sus necesidades". Esa bella y utópica idea, inscrita por Carlos Marx y Federico Engels en el *Manifiesto Comunista* de 1848, guiaba a las comunas. Un experimento de tales características aún no se ha demostrado posible a gran escala, por diver-

Un libro que nos explica. Acompañado del antropólogo Ignacio Fernández de Mata, decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación de la Universidad de Burgos, el periodista Enric Juliana presentó el pasado 26 de octubre en el salón de actos del Centro Penitenciario de Burgos su libro *Aquí no hemos venido a estudiar*. Juliana cautivó al auditorio con el relato de unos hechos que, desde la prisión burgalesa, influyeron en el rumbo de la historia española durante la dictadura, y con la descripción de las duras condiciones de la vida penitenciaria en el franquismo.



FOTOS: MZB

— «Al atravesar el patio de la prisión de Burgos tuve la sensación de entrar en un lugar habitado por miles de recuerdos. Los recuerdos de los que estuvieron allí durante años, en condiciones muy difíciles»

sas razones cuya discusión ocuparía muchas páginas, pero en las cárceles españolas del franquismo ese colectivismo básico funcionó: garantizó la supervivencia de miles de hombres y mujeres y puso las bases de una

fuerte hermandad política. Cuando expliqué que el encargado de velar por un reparto equitativo recibía el nombre de 'madre', percibí un palpito de emoción en el auditorio. Habíamos entrado en comunicación.

Esa malla de solidaridad humana explica la 'Universidad de Burgos'. No podía haber estudio sin mutua asistencia. Creo que una placa en las dependencias de la prisión debería recordar aquella experiencia. Muchas gracias a *La Voz del Patio* por su invitación, y muchas gracias, también, a la dirección del centro por su generosidad.

Vidas paralelas

Las 24 horas en una prisión se ven de manera muy diferente desde la perspectiva de un funcionario y de un interno. Néstor Pérez lleva casi 25 años de funcionario de interior destinado en los módulos 11, 12 y 13, los más conflictivos del centro. La visión del interno corresponde a Ricardo Prat, conductor de camiones de profesión, condenado por primera vez a prisión.

Ricardo Prat [interno]

«Tengo entendido que Burgos no es de las cárceles más duras de España»

MAURICIO ROJAS Y A.P. | LVP

Las películas sobre las cárceles muestran una realidad de los internos y de los funcionarios que no se ajusta a lo que generalmente ocurre dentro. Ricardo Prat, interno en el Centro Penitenciario de Burgos, explica a *La Voz de Patio* cómo es su día a día entre los muros de la prisión. Condenado a 12 meses, este su primer ingreso y, según comenta, «tengo entendido que Burgos no es una de las cárceles más duras de España».

Aunque es normal que al principio la vida penitenciaria se haga dura, también cuenta que el centro ofrece una variedad de actividades que le mantiene ocupado y evade su estancia en prisión por momentos. De profesión es conductor de camiones y relata que ha recorrido al volante toda España y algunos lugares de Europa. Estuvo trabajando en una posada en Irlanda, donde tuvo la oportunidad de aprender inglés. Le encanta viajar con su familia en furgoneta y disfrutar de la naturaleza. Pero, condenado a una pena privativa de libertad, tuvo que aparcar su furgoneta una temporada para enfrentarse a esta dura realidad. «Llamo por las tardes a mi mujer e hijos, a los que tanto añoro», señala, aunque las llamadas que le son permitidas le resultan muy

«El centro ofrece una variedad de actividades que me mantiene ocupado para evadirme de prisión»

«Les digo a mis hijos que estoy trabajando fuera y que no puedo ir a casa de momento»

«Espero el momento de volver, arrancar mi furgoneta y avanzar kilómetros por carretera sin mirar atrás»

escasas. «A pesar de que aparentemente puedan pensar que ocho minutos son suficientes, se quedan cortos para tantas cosas que tenemos que contarnos, mis hijos no paran de preguntar dónde está su padre y yo les suelo decir que papi está trabajando fuera y que no puede ir a casa de momento, en esas situaciones es cuando se me parte el alma, como a cualquier padre, supongo», afirma con tristeza.

Actualmente está a la espera de algún beneficio penitenciario, como pueden ser permisos por buena conducta e implicación en actividades y terapias. «Estoy deseando disfrutar de los pequeños detalles de la vida que antes no me paraba a valorar, he tenido que entrar en estos lugares para darme cuenta de mis errores y poner en una balanza de peso lo importante que es estar cerca de mi familia», cuenta ilusionado.

Los fines de semana suele asistir al salón de actos, donde se proyectan películas en la mañana, y en el descanso «voy al economato a por perritos calientes y refrescos, no imaginé que podría hacer esto casi como cuando estaba en libertad». Entre sus hobbies destacan el cine y la lectura y cuenta «uno a uno» cada día de su calendario esperando el momento de volver a casa, arrancar su furgoneta y avanzar kilómetros por carretera sin mirar atrás.

Las horas de encierro en la celda las dedica a leer, ver algún programa de televisión y escribir algunas cartas a su familia. «Lo que se me hace más difícil es el clima, ya que Burgos es uno de los lugares más fríos de España», se queja. «Antes de la cena se cierran todas las salas del patio disponibles, que incluyen la biblioteca y la sala de ocio, donde se encuentran los radiadores, lo que provoca que mientras esperamos para la cena o después de cenar tengamos que estar en el patio al menos media hora», manifiesta Ricardo sorprendido.

«Aquí en el día a día si estás ocupado con las actividades se te hace ameno, pero la verdad que resulta un poco monótono, sobre todo cuando llegan los días de fiestas, puentes, fines de semana, etc., ya que no hay actividades y se para un poco la burocracia, yo al menos noto que el tiempo se hace más lento en esos días», explica Ricardo.



Primer recuento del día. Los internos deben encender la luz e incorporarse de la cama para estar visibles.	08:00 h
Apertura de celdas y desayuno. Los internos bajan al patio y entran directos al comedor.	08:15 h.
Reparto de medicación. Cada interno recoge su medicación.	09:15 h.
Comienzo de las actividades. Se inician los talleres y cursos.	10:00 h
Vis a vis	10:00 h.
Apertura de economato y cafetería. Momento de descanso y café.	11:00 h.
Regreso a actividades.	11:30 h.
Fin de actividades.	12:00 h
Entrada a comedor.	13:00 h.
Subida a celdas.	13:15 h.
Recuento y bajada a destinos.	14:00 h.
Bajada para locutorios (V,S,D) y vis a vis.	14:00 h
Bajada general al Patio.	15:00 h.
Entrada al comedor.	16:00 h
Subida a celdas.	16:30 h.
Recuento.	17:00 h.
Entrada al comedor.	18:00 h
Subida a celdas.	19:00 h.
Subida a celdas.	20:00 h.
Recuento.	20:00 h
Recuento.	21:00 h.
Recuento.	22:00 h





FOTO: GAIZKA ETXEBERRIA

Primer recuento del día.

Se comprueba el estado de los internos a través de la mirilla de las celdas.

08:15 h.**Apertura de celdas y desayuno.**

Se abren las celdas y control del comedor durante el desayuno.

09:15 h.

Reparto de medicación. El funcionario controla el acceso a la medicación.

09:30 h.**Comienzo de las actividades.**

Recibir a internos para cualquier gestión o duda.

10:00 h.

Apertura de vis a vis.

11:30 h.

Regreso a actividades.
Apertura de actividades.

13:00 h.

Fin de actividades.

13:15 h.

Apertura de comedor y estancia para control

14:00 h.

Apertura de galerías.

15:00 h.

Recuento y apertura de celdas a trabajadores.

16:30 h.

Apertura para locutorios (V,S,D) y vis a vis.

17:00 h.

Apertura de celdas y recogida de instancias.

19:00 h.

Apertura de comedor y estancia para control.

20:00 h.

Apertura de galerías.

21:00 h.

Último recuento del día y cambio de guardia.

➤ En el lado opuesto se encuentra el día a día de Néstor Pérez, funcionario de interior en el Centro Penitenciario de Burgos. Actualmente está destinado en los módulos 11,12 y 13, el llamado “celular”, que constituye el espacio más conflictivo de la prisión. LLeva 25 años ejerciendo la profesión, desde que decidió dejar su puesto en una empresa privada y presentarse a la oposición. Explica que sus jornadas laborales están divididas en tres servicios: mañana, tarde y noche. En el turno de mañana hace el relevo de sus compañeros y se encarga del primer recuento de internos, que luego corrobora con el compañero del turno de noche para que esté todo correcto. Néstor relata que tras el desayuno empiezan a llegar los educadores, psicólogas, trabajadoras sociales, los responsables del servicio médico, etcétera. Tiene que coordinar todo para que los internos reciban la medicación y realicen las comunicaciones correspondientes, así como facilitar los despachos a los profesionales para que se entrevisten con los internos, entre otras actividades del centro.

Néstor también refiere que a menudo tiene que atender las dudas de los internos y eso le ayuda a conocerles un poco más: “Burgos es un centro muy especial por su estructura arquitectónica, ya que

facilita el contacto del funcionario con el interno”. Cuenta que las tardes suelen ser momentos de menos actividad en el módulo y que las noches resultan muy tranquilas por lo general, a menos que haya alguna incidencia médica inesperada, un incendio provocado en una celda o algo por el estilo. En este sentido, explica, que en los módulos siempre tiene que haber algún funcionario por exigencias de seguridad. A veces surgen problemas entre internos y su trabajo es separarlos y aislarlos para que no vaya a más.

“La familia al principio se preocupaba porque aún se tiene ese estereotipo de cómo eran las cárceles antiguamente o por las visiones que nos ofrecen las películas, en las que se muestra a gente muy peligrosa y violenta, pero la realidad es muy distinta”, relata Néstor. “Sí que es cierto que siguen existiendo prisiones en otros países que son auténticos polvorines, pero en España hay un sistema penitenciario modélico, aunque mejorable”.

“Nunca me sentí inseguro en mi trabajo pero sí que es cierto que falta mas personal para cubrir las necesidades de los internos. Actualmente hay mas de 200 internos en el patio central, igual no tienen problemas el mismo día a la vez, pero seguro que sí los tienen 60 de ellos”, refiere Néstor.

“Es obvio que en prisión existe todo tipo de internos con conductas muy diferentes y es normal que se pueda empatizar más con alguno que otro, pero siempre desde una distancia, lógicamente”, comenta. Explica que en la actualidad no abriga más ambiciones profesionales que la de desempeñar su trabajo de la mejor forma posible: “No tengo aspiración alguna por subir de rango o cambiar de puesto, solo deseo conseguir hacer mi trabajo correctamente día a día”.

Preguntado acerca de la reinserción, explica que las prisiones tienen tres funciones: una de ellas es la de reclusión (apartar a la persona de la sociedad), otra es la de tratamiento y por último la reinserción. También existe un periodo para reflexionar y normalmente se adquieren unos hábitos más ordenados, “el problema a veces lo encontramos a la hora de la salida, cuando no se siguen cumpliendo esos tratamientos que de algún modo necesita esa persona cuando vuelve de nuevo a la sociedad”, reflexiona.

Néstor Pérez[funcionario]

«El sistema penitenciario en España es mejorable pero modélico»



Foto: Manex Zubiaga

interconexión

Esta sección tiene la intención de reflejar lo que ocurre en otros centros, noticias locales de cada cárcel que conformen la realidad general. Necesitamos que nos envíéis lo que pasa en vuestro ámbito a [La Voz del Patio](mailto:periodicolavozdelpatio@gmail.com) por email o carta.

periodicolavozdelpatio@gmail.com

c/ Costa Rica, 1 - cp 09001 - Burgos

Villanubla

Primer número de 'Desde el páramo'

VALLADOLID. La idea que, en un principio, solo se plasmó en unas fotocopias, ha derivado en el primer número de la revista *Desde el páramo*. La publicación pretende que la sociedad pueda asomarse a la vida del Centro Penitenciario de Villanubla y romper así con estereotipos que emborronan la realidad de lo que dentro se vive.

Aragón

La telemedicina aparece en las cárceles

ZARAGOZA. El gobierno de Aragón, a través del Servicio Aragonés de Salud, implementará la telemedicina para la asistencia sanitaria en los centros de Zuera, Daroca y Teruel.

Así, el personal médico podrá acceder telemáticamente a los historiales médicos de sus pacientes presos a nivel de Atención Primaria. Por contra, esto no afectará a las especialidades médicas.

Soria II

Mudanza a la nueva prisión



SORIA. Tras años de retrasos, el pasado 22 de noviembre se culminó el traslado desde la vieja a la nueva cárcel.

60 años ha permanecido abierto el penal en el centro de la ciudad castellana, que ahora deja paso a una prisión tipo con 684 celdas residenciales, divididas en 8 módulos, y otras 152 complementarias para módulos de aislamiento, ingresos y enfermería.

Sevilla I

Las Niñas se reúnen otra vez en prisión

SEVILLA. Alhambra Monkey Week y la ONG Solidarios lograron el noviembre pasado que los internos de Sevilla I disfrutaran de un concierto de 'Las Niñas' dentro de las actividades culturales que se organizan en diversos espacios de la ciudad. El concierto supuso el reencuentro de las componentes del grupo tras 15 años desde su último trabajo.

Reguero de iniciativas en el 25-N

Diferentes actos mostraron en numerosas prisiones que el rechazo a la violencia contra las mujeres también se exterioriza dentro de los muros

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se organizaron diferentes actividades en varias cárceles a lo largo de la última semana de noviembre.

Dentro de este rosario de acciones, en Madrid I, Katrina Hakkala, pintora finlandesa, quiso compartir sus retratos abstractos con las mujeres presas.

"La única fórmula que funciona es tu implicación" era el lema de la campaña local ceutí donde participaron diferentes profesionales. Entre ellas y ellos estaba Yasmine Mohamed, trabajadora social del centro penitenciario.

Un gran "reaccionem" presidió el concierto en Mallorca, el mismo 25 de noviembre, con motivo de ese Día Internacional. En el salón de actos se disfrutó con la música que ofrecieron Toñi Requena y Mavic Bush.

La radio fue el eje que propusieron en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla para reflexionar sobre la igualdad. Lo hicieron dentro del taller de radio "Onda Cerebral" que tienen en ese centro. No lejos de allí, en



Detalle del cartel del 25N.

Sevilla II, construyeron una rueda de hombres para concienciar sobre la necesidad de luchar contra la violencia machista.

En Soto del Real, Picassent, Ourense y los dos centros de Murcia se realizaron carteles y murales junto a otras actividades durante la última semana de

noviembre. En Málaga II y Ávila, contaron con los testimonios y relatos de víctimas y familiares que han sufrido esta violencia. Y en Estremera el vehículo de denuncia fue la poesía. Se encargó Magdalena Sánchez Blesa con una narración intimista que sobrecogió a los asistentes.

Navalcarnero

Tres funcionarios en prisión por tráfico de drogas

MADRID. El Juzgado de Instrucción nº1 de Navalcarnero decretó prisión provisional sin fianza para tres funcionarios de prisiones por presunta introducción de droga en el centro penitenciario de esta localidad. A otros dos funcionarios se les impuso 5.000 euros de fianza para eludir el ingreso en prisión.

La sospecha comenzó cuando una madre, con su hijo toxicómano en la cárcel, explicó que tenía que ingresar dinero en una cuenta bancaria para un pago por drogas. Los hechos sucedieron en plena pandemia, mientras estaban suspendidas las comunicaciones, lo que alertó al director del centro, que envió un informe a la Guardia Civil para que comenzaran las investigaciones.

Pamplona I

Música de sanfermines sonando en otoño

PAMPLONA. En octubre y, por desgracia, no en julio por el COVID, volvieron los sonos sanfermineros a la prisión. De ello se encargaron

los 28 músicos de 'La Pamplonesa', que hacía más de 25 años que no pisaban el centro penitenciario. La emoción y nostalgia por las fiestas de nuevo suspendidas se convirtieron en la ilusión de los futuros sanfermines.

Esta actuación se encuadra en el conjunto de actividades culturales que, en lo que a música se refiere y entre otros, ha llevado a prisión a artistas como 'El Drogas'.

Villabona

630 vacunaciones



ASTURIAS. 630 han sido los presos y presas vacunados en el polideportivo del centro penitenciario de Villabona, como si se tratase de un vacunódromo más de la ciudad. Esta segunda dosis, en la que se usó Pfizer, se ha realizado a quienes se les inculó la monodosis de Jansen.

Al mismo tiempo se vacunó con una tercera dosis al personal sanitario del centro.

Monterroso

Relevo en la dirección de la prisión

LUGO. Félix Rodríguez Fernández es el nuevo director del Centro Penitenciario de Monterroso, en sustitución de Antonio Rivera, que tras casi 13 años en el cargo pasará a ocuparse de la dirección de programas en el Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de la provincia de Lugo. Licenciado en Derecho y en Criminología, accedió en 2018 al Cuerpo Especial de Instituciones Penitenciarias y ese mismo año asumió la Subdirección de Seguridad de Topas (Salamanca).

Ceuta

El equipo de fútbol sala juega en Tercera

CEUTA. Gracias al acuerdo entre la Federación de Fútbol de Ceuta y el centro penitenciario, un equipo de presos juega en la Tercera División de fútbol sala de la ciudad. 'Ceuta Dos Mares Mendizabal' es el nombre del equipo que inicialmente se formó para el 'Torneo de La Merced' y que ahora continúa en la competición oficial de la ciudad autónoma.

El Acebuche

FICAL 'explota' en El Acebuche

ALMERÍA. La película musical "Explota, explota" quiso introducir el aspecto social del Festival Internacional de Cine de Almería (FICAL) en la prisión andaluza. Tras la proyección, el equipo técnico del film dinamizó un coloquio con quienes se acercaron al salón de actos, para "empaparse de la ilusión de la protagonista".

Ingllaterra - Gales

El sentido común es la cárcel sin barrotes



LONDRES. El Ministerio de Justicia de Inglaterra y Gales ha decidido sustituir los barrotes de sus prisiones y no ponerlos en las de nueva construcción. Las ventanas contarán para ello con vidrio templado y una ventilación adecuada.

Los responsables del Consorcio para la Reforma de las Prisiones ven de "sentido común" que los barrotes pertenecen al pasado y que, además, el vidrio templado es, en lo relativo a la seguridad, más efectivo.

Sin embargo, el Ministerio de Justicia de ambas naciones quiere abordar un cambio más profundo que permita tener centros "modernos y seguros". Para ello, también se quiere acabar con las celdas compartidas. En palabras de Peter Dawson, director del Consorcio de Reformas, "las personas son enviadas a prisión como castigo, no para recibir allí uno nuevo".

Otra medida novedosa será facilitar a las personas presas un teléfono móvil ante la evidencia que favorecer la comunicación con los familiares reduce la reincidencia. Al mismo tiempo este método hace más sencillo la monitorización y grabación de todas las llamadas.

En la misma línea de adecuar las prisiones al siglo XXI, se estudia copiar la iniciativa puesta en marcha en el penal de Berwyn, al norte de Gales, donde han desterrado del vocabulario de los funcionarios las palabras "preso" y "celda". En su lugar, teniendo como objetivo tratar con "confianza, respeto y dignidad" a las personas presas, se usa "hombre" y "habitación".

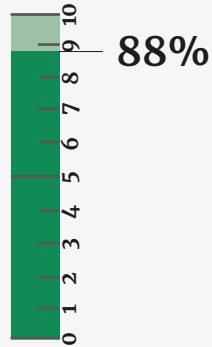
El subdirector del proyecto de Berwyn, Nick V., insiste en que "cuanto más normal sea lo que hagan dentro, más fácil será la transición cuando salgan".

ENCUESTA SOBRE EL DEPORTE

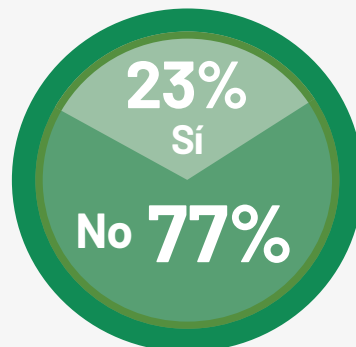
La cárcel de Burgos y el deporte

La Voz del Patio realizó en noviembre una encuesta entre los internos del módulo de respeto sobre aspectos relacionados con el deporte. Se repartieron un total de 190 cuestionarios y fueron respondidos el 57%.

Porcentaje de internos interesados por el deporte



En tu opinión, ¿es suficiente el material deportivo en la prisión?



¿Qué deporte es el que practicas con más asiduidad? (%)



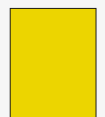
¿Cuál es el mayor impedimento para la práctica deportiva?



Deportes más demandados

- 1 Boxeo
- 2 Yoga
- 3 Natación
- 4 Tenis
- 5 Pádel

Tarjeta amarilla



Necesidad de más implicación por parte del centro

Tarjeta roja



No hay polideportivo en el centro

Gimnasio y fútbol, los deportes más practicados en la prisión de Burgos

Ajedrez, atletismo y squash son otras de las actividades más frecuentes entre los internos, que piden que se construya un pabellón polideportivo anexo al centro

JULEN GONZÁLEZ | LVP

El gimnasio es el lugar estrella de la prisión de Burgos para hacer deporte, faceta que está muy presente entre la población reclusa, donde casi nueve de cada diez internos realizan actividades deportivas de algún tipo. Los resultados de la encuesta indican que un 36 por ciento de los internos realizan actividad física en el gimnasio. En cuanto a deporte grupal y al aire libre se refiere, el fútbol es el gran triunfador, siendo el deporte que ha obtenido el 15 por ciento de los votos entre los internos encuestados.

No todos los deportes son necesariamente físicos. El ajedrez se alza como el ejercicio mental por excelencia en la prisión, ocupando el tercer puesto del ranking deportivo con un 14 por ciento. El squash y el atletismo, ambos con un 11 por ciento, cierran los resultados de la encuesta. El ping-pong, baloncesto y voleibol son otros de los deportes practicados, aunque en menor medida.

Los datos reflejan una preocupación de los internos por el material del que disponen para la práctica deportiva, donde un 77 por ciento considera que es insuficiente; y para el 22 por ciento de los encuestados la variedad deportiva que ofrece el centro es muy poca. Entre las actividades más demandadas se encuentran el boxeo, yoga, natación, tenis y pádel, en ese orden.

Necesidad de polideportivo

Los datos del cuestionario reflejan



Fútbol entre internos y voluntarios de la Fundación 'La Caixa'.

El verano de 2019 se jugó un partido de fútbol entre voluntarios de la Fundación 'La Caixa' e internos del centro penitenciario. Con la llegada de la pandemia estas actividades han quedado paralizadas.

la necesidad de un polideportivo cubierto para la práctica deportiva en la prisión. El 42 por ciento de los encuestados cree que la falta de instalaciones y el estado de las existentes no benefician la práctica deportiva. A ello se suma el clima de la ciudad de Burgos. En este sentido, un 18 por ciento afirma que es un claro impedimento para practicar deporte de manera cómoda y habitual.

De hecho, el 67 por ciento del deporte se practica en espacios cerrados (gimnasio, ajedrez, squash

y ping-pong) mientras que solo el 33 por ciento es al aire libre (fútbol, baloncesto, atletismo y voleibol).

Asignatura pendiente

La pandemia, unida a la poca dinamización deportiva por parte del centro penitenciario, hacen que en los últimos dos años no se hayan realizado ni actividades deportivas organizadas desde el centro ni se hayan programado salidas de carácter terapéutico. El deporte promueve y fomenta valores como el respeto y las ha-

bilidades sociales, mejora la toma de decisiones, eleva la autoestima y mantiene un buen estado físico y psicológico. En otros centros penitenciarios se llevan a cabo eventos deportivos tanto dentro como fuera de prisión con ayuda y apoyo de fundaciones y federaciones deportivas. Además, se organizan eventos deportivos, cursos formativos de esta temática y se facilitan salidas programadas a este fin. En el Centro Penitenciario de Burgos sigue siendo una asignatura pendiente.

Sobrevivir a toda costa

| J.V.

Pienso que la cárcel no vale para nada. Al menos de esto te das cuenta cuanto más tiempo estas en libertad. Yo voy a hacer dentro de poco 26 años libre y achaco este pensamiento al correr. Empecé a correr en la prisión de Puerto I. Por entonces me sacaban a un patio de cuatro metros de largo por un metro y medio de ancho. Luego en la prisión de Picassent un día corrí 5 minutos. Al día siguiente 15 minutos. Y a la semana ya estaba corriendo 30 minutos todos los días. Así hasta que salí. Drogadicto (enganchado a la heroína) ya no me veía..., pero el correr me hizo sano. Y empecé a disfrutar del bienestar que proporcionan las drogas que producían mi cerebro y mi cuerpo. Drogas gratis y cada uno se pone su dosis. A lo largo de 27 años corriendo he pasado por todas las fases del corredor. En el año 2005 conocí el maratón de casualidad. Y esto ya que sí que me salvó. Actualmente he corrido más de 100 maratones y he viajado mucho por ello. Ahora mismo ya los corro solo. Me encanta verme a mí mismo y la distancia del maratón en solitario. Si por mí fuese, fomentaría mucho el deporte en las prisiones. Creo que para sobrevivir en esa vida de cárcel y delitos, el deporte salva vidas. Yo soy uno de ellos, y correré maratones siempre que pueda. Es regalo de mi vida.

Sarriegui, el ‘Miguel Ángel’ de Burgos

La cárcel burgalesa cuenta con su propia y singular Capilla Sixtina. En ella se conservan las pinturas murales que realizó en 1942 el preso José Sarriegui, uno de los pintores vanguardistas más destacados de su época, amigo y compañero de generación artística de creadores de la talla de Jorge Oteiza.

FRANCISCO IGLESIAS | LVP

Lo que entonces era la iglesia del penal se utiliza hoy como sala de juntas, pero sigue estando presidida por las pinturas de motivo religioso de Sarriegui, condenado por su participación en la Guerra Civil, integrado en el ejército vasco que combatió a las tropas sublevadas. Dejando a un lado su formación y gustos vanguardistas y su tendencia surrealista, el preso Sarriegui, siguiendo las instrucciones expresas de la Dirección y, sobre todo, de la Superiora Mercedaria, que atendía la capilla, creó en 1942 una decoración directamente inspirada en episodios bíblicos. Como eje central de las pinturas que todavía se conservan en la cárcel burgalesa figura la Virgen de la Merced, patrona de los presos, y destacan también escenas de la Última Cena, la Oración del Huerto, el Nacimiento de Jesús y la Sagrada Familia, además de vírgenes, santos y evangelistas. El resultado es grandioso, valorado en un contexto de extremas dificultades, de escasez de medios materiales y condiciones de trabajo pésimas.

El pintor cuya memoria se conserva en un rincón del penal de Burgos había nacido en Ordizia (Gupúzcoa) en 1911 y murió en 1967, a los 56 años. En Bilbao, al borde de la muerte, pidió que lo llevaran a su pueblo natal para morir allí con su gente. Le concedieron su último deseo y fallecería al día siguiente del traslado. Hombre culto y rebelde, de ideología nacionalista, se alistó como soldado del Gobierno Vasco y tras el golpe militar de 1936 se integró en el batallón Amayur, que fue apresado por los fascistas italianos en Santoña.

Periplo carcelario

Condenado a muerte como “autor de un delito de rebelión con la circunstancia agravante de peligrosidad”, su periplo carcelario comenzó en el penal del Dueso y de allí fue trasladado a la cárcel bilbaína de Larrinaga, como preludio de una ejecución inmediata. Antes de las navidades de 1937 un centenar de presos fueron fusilados. Allí, en el silencio de la noche,



Juan Martín Sarriegui visitó el 28 de octubre de 2021 los murales realizados por su padre en la antigua capilla del Centro, hoy sala de juntas. FOTO LVDP



se escuchaba el ruido escalofriante de los cerrojos, que los guardianes abrían para leer los nombres de los que iban a morir. Para Sarriegui resultó la época más crítica y dramática, pero se libró de la “saca”.

Su destino definitivo fue el penal de Burgos, considerado como uno de los más duros para presos de guerra, con hacinamiento de reclusos en celdas pequeñas, frías y húmedas, poca iluminación y con molestas compañías de piojos y chinches, que eran la causa de infecciones víricas y provocaban dolencias, ataques de pánico, brotes depresivos y reumatismos crónicos.

Aquí, en medio de tantas penalidades, recibió una buena noticia: la permuta de la pena de muerte por 30 años de reclusión. Era el mes de febrero de 1940 y su condena quedaría extinguida, según el expediente carcelario, en septiembre de 1967. A pesar de tan larga expectativa de privación de libertad, Sarriegui vio

El pintor creó una decoración directamente inspirada en episodios bíblicos

una luz de esperanza en el largo túnel penitenciario. En Burgos, entre estas rejas, comenzó a pintar y formó un taller de arte autorizado por la dirección del centro. Esta actividad es un reflejo de los deseos de superación y vocación artística de un grupo de reclusos, que así podían ocupar el tiempo en un medio hostil y proseguir con imaginación y voluntad sus ideales artísticos. Pronto Sarriegui destacó por su talento, que no pasó inadvertido para las autoridades carcelarias, hasta el punto de que se le encargó decorar la iglesia de la prisión, que desde entonces es conocida popularmente como la “Capilla Sixtina”.

Regreso a casa

Antes de concluir su obra, Sarriegui recibió una noticia magnífica: los 30 años a los que en principio había sido condenado por los tribunales franquistas se le conmutaban por la pena de 6 años y un día, lo que suponía salir en libertad 20 meses después. El 6 de septiembre de 1943, con tan solo 31 años, Sarriegui recibe el “licenciamiento definitivo”, según el decreto del Capitán General de Burgos, recuperando así la libertad. A pesar de su corta edad y breve estancia en prisión, el pintor vasco sale tocado, a causa de las condiciones inhumanas sufridas. Vuelve a Ordizia, pero no se sintió indentificado en el pueblo que él había conocido. La censura, el control y la represión eran insoportables y es invitado a abandonar la villa por su pasado de militante político como gudari, considerado persona *non grata* por las autoridades. Fue un periodo de posguerra muy duro, sobre todo para los del bando perdedor.

Sarriegui elige la ciudad de Bilbao como destino y allí entra en contacto con una realidad social contraria a lo que él había soñado e idealizado dentro de la cárcel. Los cambios habían sido brutales, y después de una terrible guerra y seis años privado de libertad se encontró con una cruda realidad, distinta a sus convicciones éticas y políticas. A pesar de todas las dificultades, Sarriegui continúa con su trayectoria artística, participando en concursos de pintura y labrándose un prestigio como retratista por encargo. 1945 fue un año fundamental para el pintor porque expuso en la Sala de Arte de la Gran Vía bilbaína y pudo ofrecer al público lo mejor de su obra pictórica: 18 cuadros de corte costumbrista y una serie de retratos. Por los títulos de esta exposición (“En el puerto”, “Sardineras”, “Aldeanos”, “Marineros”...) se aprecia el ideario nacionalista del artista, propio de lo que demandaba la sociedad vasca, con un componente reivindicativo y tonos vanguardistas.

Sarriegui muere en 1967 a causa de una trombosis. Tenía 56 años. Su hijo Juan Martín Sarriegui, que visitó la redacción de *La Voz del Patio*, trabaja en la recopilación de su obra, dispersa entre familiares y particulares, con la vista puesta en una gran exposición que sirva de reconocimiento a su trabajo artístico.

Arte en libertad

A finales de los años 40, Sarriegui comienza a trabajar como ilustrador gráfico en el periódico *El Correo Español-El Pueblo Vasco*. Más tarde el Ayuntamiento de Ordizia le encomienda la decoración del frontal de la escalinata de acceso al Consistorio. En 1951 goza de una actividad intensa, con multitud de encargos murales, retratos, exposiciones y premios. A punto de cumplir los 40 años, el artista guipuzcoano se encuentra en el mejor momento para crear y disfrutar de la vida. Con un retrato de su mujer, Ione Echevarría, gana el tercer premio del concurso convocado por el Museo San Telmo de San Sebastián. En ese mismo año año expone un total de 23 cuadros en la Galería de Arte de Bilbao, entre los que destaca el retrato de su amigo el escultor Jorge Oteiza, que había regresado de su larga estancia en tierras americanas.

En esta sección de *La Voz del Patio* varios expertos en diferentes materias -legales, médicas, psicológicas, terapéuticas...- van a responder las cuestiones que nos hagan llegar tanto los propios internos y sus familiares o amigos, como los trabajadores de los centros penitenciarios. Podéis enviar las preguntas a la **redacción** o al correo **periodicolavozdelpatio@gmail.com**

DUDAS JURÍDICAS

REFUNDICIÓN Y ACUMULACIÓN DE PENAS, MANUAL DE USO.

El servicio jurídico del Centro Penitenciario de Burgos explica **qué es la refundición y la acumulación de penas**. Es muy común la confusión entre ambos términos, lo que puede suponer una aplicación incorrecta en la condena que, a su vez, puede conllevar una duración más larga de la pena de lo que la Ley permite. De ahí que en este artículo se intente aclarar cuál abordar primero, qué es “la triple de la mayor”, cuándo y cómo hacerlo, así como quién puede asesorar en ese proceso.

1 ¿Qué se hace en primer lugar?

Lo primero es la refundición. Al ser la suma de las condenas, es necesaria para calcular las fechas de cumplimiento. Este cómputo dirá dónde se sitúa la mitad de la condena, las 2/3 partes o 3/4 partes. Una vez hecho esto, las condenas se podrán acumular.

2 ¿Cuándo es el momento adecuado para empezar con la refundición?

La propuesta de refundición corresponde al centro penitenciario en el que esté la persona penada. Esta propuesta se debe hacer cuando se hayan pronunciado todas las sentencias condenatorias. Hacerlo antes implica que será necesario formular una nueva propuesta de refundición al recibir nuevos fallos condenatorios.

3 ¿Cuáles son los requisitos para realizar la acumulación?

Para poder realizar la acumulación, es decir, la triple de la mayor, se tiene que cumplir un requisito temporal. Con independencia del tipo de delito, la fecha de los delitos que se pretenden acumular debe ser anterior a la primera sentencia condenatoria (ver ejemplo en el recuadro de abajo). Los delitos cometidos con posterioridad a esa sentencia condenatoria quedan excluidos.

4 ¿Cómo se comprueba si la acumulación es favorable?

Se multiplica por tres la condena mayor de las que pueden acumularse. Luego se suman todas las condenas acumulables. La cifra menor de las dos calculadas señalará qué es más favorable.

5 Una vez hecha la acumulación, ¿se puede modificar a posteriori?

La acumulación no es invariable. Se puede modificar cuando llega una nueva condena que cumple con los requisitos para incluirse.

6 ¿Quién puede asesorar durante el proceso?

Si se cree que puede tenerse una opción de acumulación favorable, hay que solicitar una entrevista con la o el jurista del centro. Ella o él te asesorará para realizar el escrito que hay que enviar al último tribunal sentenciador.

7 ¿Es necesario tener abogada o abogado?

Sí. Cuando el proceso de acumulación llega al tribunal sentenciador es necesario que intervenga un abogado o abogada.

Refundición: suma de todas las condenas.

Acumulación: cálculo de la triple de la mayor. Es decir, el triple de la condena más alta.

Pasos a seguir

I. Refundir

El centro penitenciario propone la refundición.

II. Ver si es favorable la acumulación

Sumar las condenas acumulables y comparar con la triple de la mayor para ver cuál es más favorable.

III. Dirigir escrito al último tribunal sentenciador

Bien la persona presa, bien su abogada o abogado presentan la solicitud de acumulación al último tribunal que ha dictado sentencia condenatoria.

IV. Volver a refundir

Una vez hecha la acumulación puede ser necesario refundirla con otra u otras que hayan quedado fuera.

Con independencia del tipo de delito, la fecha de los delitos que se pretenden acumular debe ser anterior a la primera sentencia condenatoria

Ejemplo de acumulación					
Causa	Hechos	Sentencia	Pena	Sin acumulación	Con acumulación
1ª	20/5/18	1/2/19	6 meses	7 años y 6 meses	5 años (3 años acumulados y 2 sin acumular)
2ª	11/10/16 26/10/16	26/11/19	9 meses 9 meses		
3ª	5/7/18 18/7/18 27/7/18	26/1/21	6 meses 6 meses 9 meses 9 meses 1 año		
4ª	2/2/20	2/10/21	2 años		

Fecha del último delito.

Primera sentencia.

Condena que no se acumula (son hechos posteriores a la 1ª sentencia).

8 ¿Qué excepciones tiene el Código Penal para el límite de cumplimiento?

El límite máximo de cumplimiento no puede exceder los 20 años. Salvo en los siguientes casos:

25 años de cumplimiento, cuando una de las condenas sea de hasta 20 años.

30 años de cumplimiento, si una de las penas supera los 20 años.

40 años de cumplimiento, si, al menos, dos condenas son de más de 20 años.

40 años de cumplimiento, con dos o más penas por terrorismo y alguna superior a 20 años.

Permanente revisable si alguna de las penas es de permanente revisable.

Teléfonos útiles

PERSONAS SIN HOGAR

- Albergue de transeúntes (Cáritas). 947 256 219
- Centro de Integración Social (Ayuntamiento Burgos) 947 244 511
- Hijas de la Caridad (Acogida San Vicente de Paúl) 947 278 414

ATENCIÓN AL INMIGRANTE

- Burgos ACOGE. 947 232 303
- Programa de Atención a Inmigrantes (Cruz Roja) 947 212 311

- Atalaya Intercultural 947 209 210

ABOGACÍA Y RECURSOS

- Asistencia Jurídica Gratuita 947 201 624
- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, Nº 2 947 284 369 y 947 284 370
- Audiencia Provincial de Burgos 947 259 943
- Defensor del Pueblo 900 101 025

Actuación de asociaciones en el centro

ARBU (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos):

Trabajan con internos derivados por el Servicio de Penas y Medidas Alternativas.

Teléfono: 947 241 924

PASTORAL PENITENCIARIA:

Cultos: eucaristía y oración formación (valores) y otros: teatro, habilidades sociales, ocupacionales...

Parroquia San Juan Bautista (CIS). Domingos y festivos: 12.00-13.00 h

PROYECTO HOMBRE: Programa de drogodependencias y

alcoholismo. Jueves: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (patio).

Lunes: 9.00-11.00 h y 11.30-13.00 h (Provincial/Segundo grado).

Teléfono 947 481 077

CRUZ ROJA: Apoyo psicológico de drogodependencias; intervención en empleo en el CIS; programa de habilidades de comunicación.

Lunes a viernes (CIS): 11.00-13.30 h

Un día/semana (patio): 11.30-13.00 h

Teléfono: 947 212 664

ACLAD: Atención a drogodependientes.

Martes: 10.00-13.00 h

Teléfono: 947 240 576

FUNDACIÓN LESMES: Programa Reincorpora (CIS). Formación y reinserción.

Lunes a viernes: 09.00-14.00 h

PLENA INCLUSIÓN CASTILLA Y LEÓN: Atención a discapacitados intelectuales: integración social e inserción laboral.

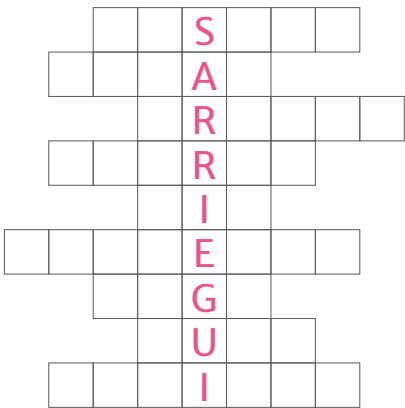
Viernes: 10.00-12.00 h

ÁGATA: Atención de drogodependencias: prevención, educación para la salud, relajación y meditación.

Viernes: 10.00-12.00 h

ACRÓSTICO

1. Superlativo de malo.
2. Col., apetecer o agra-
dar.
3. Impresión fuerte, du-
radera y negativa.
4. País de nacimiento.
5. Lirio.
6. Supresión de uno o
varios sonidos al princi-
pio de una palabra.
7. Sustancia pegajosa
para cazar pájaros.
8. Col., herida que sale
en los labios.
9. Lo que estimula o
incita a hacer algo pin-
chando.



VIÑETA



JAIRO

HORÓSCOPO

REDACCIÓN

ARIES (21 mar-19 abr) Apúntate al gim para bajar esos kilos de más ganados con los polvorones del economato, se acercan buenas noticias.

TAURO (20 abr-20 may) No partas el teléfono cuando discutas con la parienta, joder. Los compañeros también lo necesitan.

GÉMINIS (21 may-20 jun) Deja el tabaco, que esta semana ya van 3 paquetes. Tus pulmones y la katumba te lo agradecerán.

CÁNCER (21 jun-22 jul) No te cueles en la cafetería o cualquier día tendrás una bronca. Aunque tranquilo, inexplicablemente los que se saltan las normas tienen buena suerte.

LEO (23 jul-22 ago) Por mucho que bebas cerveza 0/0, no con- seguirás ponerte ebrio e irás 80 veces al baño. Ánimo, que ya mismo te tomarás una caña de verdad.

VIRGO (23 agosto-22 sep) Usa protección en tu próximo vis a vis íntimo o la liarás parda. Si hace falta, practica con ambas manos.

LIBRA (23 sep-22 oct) Te estás pasando con la coca-cola, para un poco o te dará un ataque por exceso de azúcar, bebe más 'agüita', que es más sana. Te darán buenas noticias en breve.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) Pronto tendrás que ir al oculista. Fuerzas demasiado la vista leyendo 50 libros diarios. Mira lo positivo, darás un paseo en el zeta camino al hospital.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Tu salida está cerca, motivate. Pero, primo, no demasiado, que si vien- nen los bajones tenemos que aguantarte los demás.

CAPRICORNIO (22 dic-19 ene) No gastes los 100 € en un día, que luego irás a pedirle cafés y cerveza a los compis y están de ti hasta la minga.

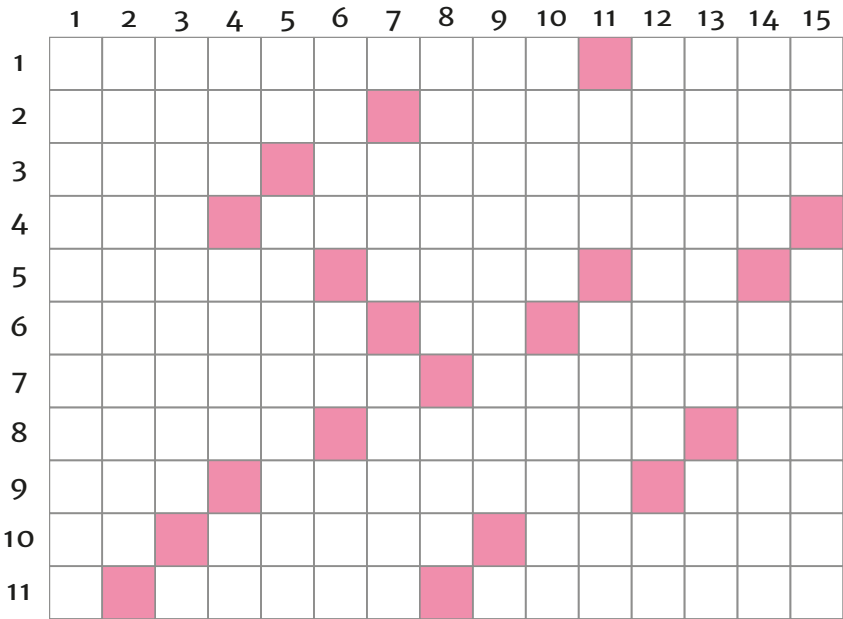
ACUARIO (20 ene-18 feb) Los Acuarius son buenos para recu- perar sales minerales, pero cuida el abuso. Deja descansar el músculo y no lo quemes con tanto gimnasio.

PISCIS (19 feb-20 mar) Eres una persona muy confiada. Cuidado o te vaciarán la katumba sin que te des cuenta. Tu salida es inminente, estás en el tiempo de descuento para el juicio.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

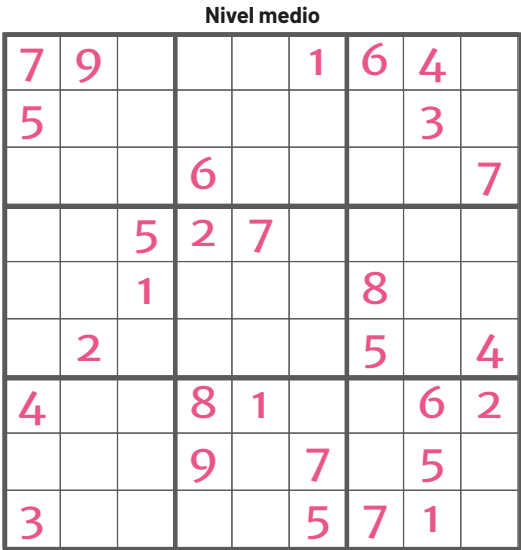
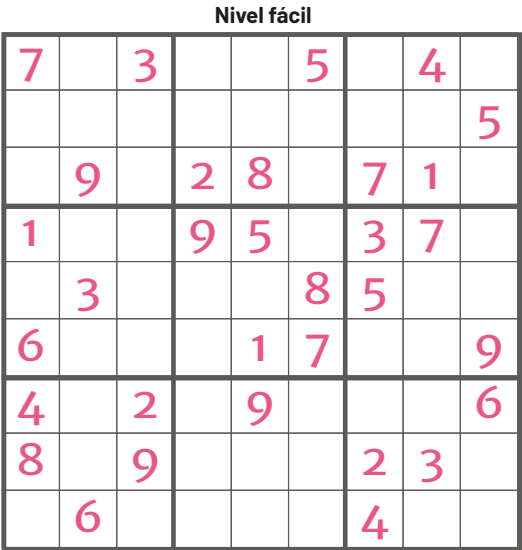
1. Galería de pintura. Tiempo vivido **2.** Lavativas. Planta que produce dátiles. **3.** Fig. y fam., bonito, mono. Sirve para llamar o calificar, pl. **4.** Tueste. Nos mostraremos. **5.** Cuentan el número de sílabas en un verso. Ramificación. Marchar. **6.** Poet. italianos. Al revés, campeón. Renta anual. **7.** Flotemos. Desafiasen. **8.** Ciudad de Ucrania. Poner suave. **9.** Socorro. Lengua provenzal. Cabeza de ganado. **10.** Símbolo del osmio. Relativo al coro. Matador de toros. **11.** Consonante plural. Hurtan en la compra. Defectuosas.



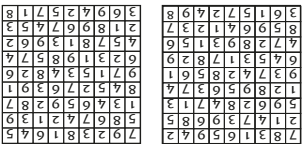
VERTICALES

1. Relativos al pecado. **2.** No usados, desusados. **3.** Tonterías. Consonante. **4.** Dueño. Nombre de letra, pl. Ciento uno en números romanos. **5.** Negación castiza. Irregulares. **6.** Te atreves. Voz del arriero. Lugar de trilla. **7.** Consonante. Preposición. Árbol americano parecido al cedro. **8.** Hinchazones, tumores. Nota musical. Medio como. **9.** Moluscos cefalópodos. Consonante. **10.** Amarrará. Publica. **11.** Sufijo diminutivo femenino. Tubo o cañería. **12.** Dejar fuera, apartar. Dios egipcio. **13.** Tragas con ansia. Malla. **14.** Juguetes o juegos de niños. Tendrá miedo, recelará. **15.** Entregas. Que tienen causas.

SUDOKU



SOLUCIONES



SUDOKUS:

SOPA DE LETRAS: Burgos, Ocaña, Dueso, Texeiro, Ibiza, Puerto, Málaga, Huel- va, Badajoz, Cáceres, Meco, Segovia, Zueria, Daroca, Herrera, Cuenca, Dueñas, Jaén, Lugo, Bonxe, Mellilla, Granada, Córdo- ba, Morón, León, Topas, Sevilla, Ourense, Sorla, Brieva, Soto.

SOPA DE LETRAS

Encuentra 31 nombres de cárceles españolas.



JEROGLÍFICO

¿Qué nota sacaste?

51 SER
I

¿Cómo ves el negocio?

NOTA 1000
I 6 N
1000 NOTA

¿De dónde eres?

500
I NOTA
1000 GRUPO

¿Qué tal en la escuela?

I 1000
DO RE MI FA
A 50 T 1

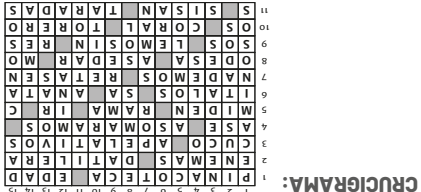
ANÉCDOTA

Respuestas de un estudiante de la ESO en un examen de religión:

1. ¿Quiénes forman la Santísima Trinidad?
El Padre, el Hijo y la paloma que vive con ellos.
2. ¿Qué es para ti la fe?
Es un don que da Dios para entender a los curas en misa.
3. ¿Qué cosas son necesarias para recibir bien la comunión?
Primero ponerse en fila, estar atento para que no se te cue- len, levantar un poco la cabeza y abrir bien la boca para que entre bien la hostia.
4. ¿Qué fue la Torre de Babel?
Fue la primera escuela de idiomas del mundo.
5. ¿Cómo se convirtió San Pablo?
Se cayó de un caballo por el susto que le dio Jesús.
6. Enumera los santos lugares.
Santiago de Compostela, Santa Cruz de Tenerife y San Sebastián.
7. ¿Qué es el Arca de la Alianza?
Es un arca escondida en Egipto que fue encontrada por Indiana Jones en la peli "En busca del arca perdida".
8. ¿Quién es Dios?
Es un concepto difícil de definir.

JEROGLÍFICO: 1. Sobresaliente.
2. La cosa viene mal.
3. De Salamanca.
4. Saco notas altas.

ACRÓSTICO: Pésimo, petar, trama, patría, lls, aferesis, lliga, pupa, agüijón.



CRUCIGRAMA:

Cocinando con Jairo

En esta sección el cocinero profesional Jairo García, redactor de *La Voz del Patio*, propondrá una serie de recetas de fácil elaboración, económicas y con productos que pueden adquirirse en cualquier economato. Bienvenidos al *economato gourmet*, con trucos e ideas de cocina para todos y, si quieres, envíanos tus propuestas.

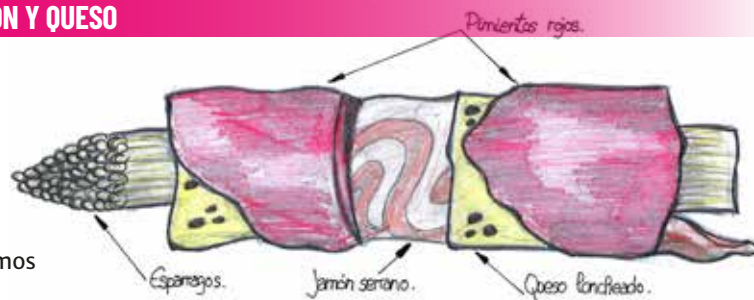
ROLLITO DE PIMIENTO RELLENO CON JAMÓN Y QUESO

Ingredientes

- Pimiento rojo (lata).
- Espárragos (lata).
- Jamón serrano (sobre).
- Queso en lonchas.

Pasos

1. Abrimos la lata de pimientos, los secamos con papel y retiramos pepitas.
2. Cortamos el pimiento a modo de libro¹.
3. Colocamos sobre el pimiento 1 o 2 espárragos, 2 lonchas de jamón y 2 de queso.
4. Enrollamos todo como un rulo con firmeza.



VARIANTES

En vez de jamón serrano se puede poner jamón york o hacerlo sin el embutido para vegetarianos.

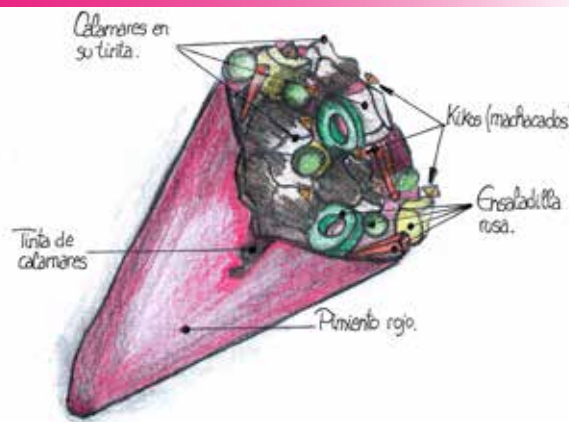
PIMIENTO RELLENO DE CALAMARES

Ingredientes

- Pimiento rojo (lata).
- Calamares en su tinta (lata).
- Ensaladilla rusa (lata)
- Kikos o frutos secos (bolsa).

Pasos

1. Calentamos 20 minutos las latas cerradas de pimientos y de calamares en el radiador. Es conveniente tapar con un paño para que se caliente antes.
2. Escurrir el aceite de los calamares y mezclarlos con la ensaladilla rusa en otro recipiente.
3. Abrir la lata de pimientos y secar con un papel.
4. Rellenar el pimiento con la mezcla de los calamares y la ensaladilla.
5. Machacar los kikos o frutos secos con el culo de un vaso y espolvorear sobre el pimiento relleno.



VARIANTES

En vez de calamares en su tinta podemos utilizar calamares a la americana, pota, sardinas, atún, etc.

ALIÑO PARA LEGUMBRES

Ingredientes

- 1/2 vaso de vinagre.
- 3 o 4 sobres de mostaza.
- 1 sobre de azúcar.
- 2 sobres de ketchup.
- 1/4 de vaso de aceite de oliva.

Pasos

1. Echamos en un vaso todos los ingredientes a la vez y emulsionamos con un tenedor hasta conseguir una mezcla homogénea².
 2. Probamos y corregimos al gusto añadiendo más o menos ingredientes y una pizca de sal.
- Nota: Agitar efusivamente antes de usar y guardar en un vaso.

DICCIONARIO CULINARIO

1. **A modo de libro:** abrir el pimiento por la mitad sin llegar a cortar totalmente.
2. **Homogéneo:** que se integren o mezclen por igual todos los ingredientes.

LO QUE PASA EN EL PATIO...

Desde el patio y mirando hacia arriba, esté el cielo gris, despejado o con claros y nubes, siempre hay algo que ver. Aparte del cielo y las nubes, no es difícil observar aves, grandes y pequeñas. Unas pasan con prisa y otras dan vueltas con tranquilidad, como si quisieran dejarse ver. Esta sección busca dar a conocer a las que nos sobrevuelan. Basta solo con mirar a lo alto y, sobre todo, querer ver. Y si anotamos lo que vemos todos los días, tendremos una valiosa información que nos ayudará a aprender algo sobre las aves de los alrededores.

Nota curiosa: En general, las gaviotas son aves que están en expansión. Son muy adaptables y oportunistas, lo cual les da ventaja en un mundo muy alterado y humanizado. Por eso en los últimos años hay más gaviotas, en más sitios y cada vez más alejados de las costas. Pero esto es así solo en algunas especies concretas, como la sombría, la patiamarilla y la argéntea. Otras especies son más raras; incluso tienen problemas por estar muy especializadas o por el cambio climático.

Las gaviotas sombrías

MIGUEL ÁNGEL PINTO

Las gaviotas de varias especies se mueven tierra adentro en los días fríos, pero otras lo hacen de manera más regular. Las más frecuentes son las gaviotas sombrías, que todos los años pasan sobre Burgos camino de sus lugares de alimentación invernal, como son vertederos grandes (es el caso de las que vemos en Madrid, que sobrepasan las 100.000 en invierno).

Se trata de una gaviota de tamaño mediano, con el dorso de color negro o gris muy oscuro en el plumaje de adulto. Más pequeña y más esbelta que la gaviota patiamarilla, tiene alas más largas y más puntiagudas, que por debajo muestran una línea oscura fácil de ver desde abajo cuando vuelan. Vientre y cabeza blancos y el ojo es amarillo con un anillo rojo. Pico amarillo con mancha roja en el extremo. En invierno los adultos pueden presentar manchas grises en la cabeza, el



- NOMBRE CIENTÍFICO: *Larus fuscus*
- En otros idiomas le llaman Lesser black-backed gull, Goéland brun o Heringsmöwe (inglés, francés y alemán).
- LONGITUD: 49-57 cm
- ENVERGADURA: 118-150 cm
- PESO: 640-1.300 g

pecho y el vientre. Los jóvenes son pardos y hasta los cuatro años cambian de colorido, por lo que son complicados de diferenciar.

Seamos honestos: distinguir jóvenes de gaviotas de diferentes edades es algo muy complicado que requiere fijarse en numerosos detalles. De hecho, entre los pajareros, los gaviotólogos son una cuadrilla aparte. Pero

como norma general, la mayoría de las gaviotas "de puerto de mar" que se observan por Burgos suelen ser gaviotas sombrías, siendo menos frecuentes otras especies.

Las gaviotas sombrías se reproducen en el norte de la Península Ibérica, en colonias de gaviotas patiamarillas. Como buenas oportunistas, su alimentación es omnívora. Buscan alimento en vertederos y en la orilla del mar. Y es una especie cleptoparásita (que obliga a otras aves a soltar sus presas para robárselas). También captura huevos y pollos en colonias de otras aves. Su comportamiento es muy similar a la gaviota patiamarilla y es una auténtica buscavidas.

Salida formativa



EMPRESAS CON BUEN SABOR. Internos de la prisión de Burgos conocieron de primera mano dos proyectos empresariales del sector agroalimentario en la provincia de Palencia. 'Selectos de Castilla', en Villamartín de Campos, elabora productos derivados del pato, y la quesería 'Campos Góticos', en Villerías de Campos.

Exposición fotográfica



LOS COLORES DE LA PRISIÓN DE BURGOS. El funcionario Rodolfo Benito Amoretti exhibe en el comedor del Centro Penitenciario de Burgos una exposición de fotografías en las que combina imágenes de rincones singulares de la capital burgalesa con diferentes espacios de la prisión, tamizados por su singular sensibilidad artística.

'La Voz del Patio', en La 1



HASTA EN EL TELEDIARIO. Los servicios informativos de Radio Televisión Española – "los de la 1" – realizaron un amplio reportaje del periódico *La Voz del Patio* y de los integrantes de su redacción, que fue emitido en el Telediario del fin de semana y que profundizaba en este medio y en su labor de resocialización.

Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario



CONDECORADOS. El pasado 24 de septiembre, Día de la Merced, tuvo lugar la entrega de premios al mérito penitenciario presidida por el ministro de Interior, Fernando Grande-Marlaska, en la prisión de Villanubla. *La Voz del Patio* recibió la Medalla de Plata al Mérito Social Penitenciario en reconocimiento a la labor divulgativa de la publicación.

Muros | MARTÍN G. BARBADILLO

El ser humano es el animal que levanta muros, lo lleva haciendo miles de años. Ha llegado a un notable grado de perfeccionamiento; algunos incluso se ven desde el espacio. A veces cae uno, como sucedió con el de Berlín, pero al poco surgen decenas más. Hoy día hay más que nunca, están por todas partes dibujando líneas que separan mundos. Hay un muro en la frontera de Estados Unidos con México, el más famoso; hay otro entre Ceuta y Marruecos; Europa habla de erigir uno acá y otro allá. En las ciudades se levantan urbanizaciones con muros y cuando alguien se hace con un terreno, pongamos una huerta, antes de sembrar ajos o cebollas planta un muro. Somos muy de muros, sí.

Los muros tienen un doble uso: sirven tanto para que no entren los que están fuera como para que

«Nadie ha impedido que el mismo sol brille sobre ambos lados de un muro o que la misma brisa refresque las tardes de verano»

no salgan los que están dentro. Ahora los primeros están muy de moda, pero los otros son un clásico y los clásicos nunca mueren. Los muros, sean del tipo que sean, siempre tienen dos lados: uno bueno y otro malo. Si estás en el bueno, le darás la espalda, conseguirás incluso no verlo, vivirás como si no existiera. Si estás en el malo, será tu horizonte, la barrera que te separa de la vida o de la idea que tienes de lo que ha de ser la vida. Puedes cerrar los ojos pensando

que al abrirlos de nuevo habrá desaparecido, pero seguirá allí. Encontrarse en un lado u otro depende, a veces, de una tirada de dados que, en ocasiones, están trucados por la casa.

Pero por mucho hormigón que empleen, por muy arriba que consigan levantarlo o por muchas alambradas que lo rodeen, hasta ahora nadie ha impedido que el mismo sol brille sobre ambos lados de un muro o que la misma brisa refresque las tardes de verano. El cielo, de momento, sigue en libertad, cobijando a todos los que quieren ser libres. Estén donde estén.



Martín Barbadillo es periodista

Si sueñas con la paz, prepara la guerra

Daniel Ausín (Burgos, 1984) es un ingeniero informático metido a cartero. Dice que, al trabajar para vivir, el reparto del correo por los pueblos burgaleses le regala tiempo. Lo necesita para ofrecérselo en sacrificio a su dios: el ajedrez. Inició esta pasión a los siete años. Desde ahí, cuando su padre y su tío le enseñaron cómo debían danzar las piezas, no se ha desenganchado. Asegura que "cuanto más sé, más entiendo lo que me queda por aprender". Quizá por ello, motu proprio, se ha lanzado en una cruzada por introducir táctica y estrategia en residencias, colegios y, ahora, en el 'mako'. Colaborará con La Voz del Patio analizando una partida histórica y extrayendo un concepto básico del ajedrez.

ARRI | LVP

En 1930, Wolfgang Pauli, estudiando cómo un átomo inestable pasa a ser estable, vio que el electrón emitido en el proceso tenía un exceso de energía. En teoría, solo podía tener la energía diferencial entre los dos átomos, pero tenía más. Así que el bueno de Wolfgang no se cortó y se inventó una partícula, el neutrino, que cuadraba el problema. Esta partícula fantasma escaparía a ser detectada y aportaría el superávit de energía que faltaba en la ecuación. Daba luz a lo imperceptible.

Daniel Ausín, Dani, tiene la firme convicción de mostrar lo inmaterial del ajedrez. El alma que arroja el mero movimiento de las piezas y que trasciende al juego, al deporte que lleva siglos fascinando y enamorando.

Si visualizar lo inmaterial es el concepto, "el objetivo", dice, "es conseguir cambiar el chip". Apasionadamente, este cartero burgalés que loa a Kasparov, Fischer y Morphy, los tres grandes genios del ajedrez, defiende que favorece el aprendizaje a planificar, a tener una forma estructurada de razonamiento.

Bien, estupendo, lo que aporta el ajedrez es cojonudo, pero, ¿a mí de qué me sirve? La respuesta abarca desde el control de la impulsividad hasta prevenir el alzheimer. O sea, poner en orden las ideas, amueblar la cabeza.

Dependiendo a quién se dirija generará un beneficio u otro. Dani explica que conlleva una estimulación cognitiva clave en personas mayores. Y también es herramienta educativa en los colegios, promoviendo la reflexión o la capacidad de prever desde edades tempranas. Aunque, confiesa,



Daniel Ausín, inmerso en el escenario de la anunciada guerra.

FOTO: MANEX ZUBIAGA.

La partida

□ Steinitz, William
■ Von Bardeleben, Curt
C54 Hastings (10), 1895

1.e4 e5 2.Cf3 Cc6 3.Ac4 Ac5 4.c3 Cf6 5.d4 exd4 6.cxd4 Ab4+ 7.Cc3! d5?! 8.exd5 Cxd5 9.0-0! Ae6 [9... Axc3 10.bxc3 0-0 11.Dc2 h6 12.Te1 Ae6?! 13.Axh6!] 10.Ag5 Ae7?! [mejor 10...Dd7]



Ahora el blanco, mediante una liquidación, intenta sacar provecho de la situación más notoria de la posición: el rey negro en el centro. 11.Axd5 Axd5 12. Cxd5 Dxd5 13.Axe7 Cxe7 14.Te1 ¡Es lo que hay! Obsérvese que si el rey estuviera enrocado la balanza se decantaría en otra dirección... 14...f6 15.De2?! [15.Da4+! Rf7 16.Ce5+ fxe5 17.Txe5 Dd6 18.Dc4+! Rf8 19.Tae1 Cg8 20.Td5 Dc6 21.Db4! Rf7 22.Tc5 Dd6 23.Dc4+ Rf8 24.Txc7] 15...Dd7 16.Tac1 c6? [16...Rf7!]

Es el momento de encontrar la manera. Cuando el rey rival está en el centro, ¡brefe el juego! 17.d5!! cxd5 18.Cd4 Rf7 19.Ce6 Thc8 20.Dg4! g6 21.Cg5+ Re8 (siguiente diagrama) Ahora juega el blanco y el negro se convierte en un espectador de lujo, nada más. 22.Txe7 Rf8! [22...Rxe7 23.Te1+ Rd6 24.Db4+ Rc7 25.Ce6+ Rb8 26.Df4+ Tc7 27.Cxc7 Dxc7 28.Te8#] 23.Tf7! Rg8 24.Tg7+! Rh8! [24...Rf8



25.Cxh7+ Rxc7 26.Dxd7+! 25.Txh7+! En este momento el jugador de negras se levantó y salió de la sala... para no volver. Minutos después envió una nota con su rendición. Steinitz aportó al ajedrez los primeros principios posicionales: ataque bien fundado, jugar donde se tiene la ventaja... Las primeras piedras de esta catedral que es el ajedrez. 1-0

El concepto



A finales del XIX los ajedrecistas se aferraban al "obligatorio atacar" y, salvo P. Morphy, eran partidas de ataques sin tregua y abundantes sacrificios. W. Steinitz, primer campeón mundial, mejoró esa idea y acuñó el término 'ataque bien fundado'. Fácilmente se entiende como que hay que atacar, sí, pero, coño, con un poco de cabeza.

Piezas desarrolladas, pararse a observar la posición completa y dónde está el punto débil del rival, tomar posiciones adecuadas para lograr el objetivo... y, solo entonces, atacar. Garantizó victorias no solo ante los mejores de entonces, sino también sobre toda una era del ajedrez. La era romántica tocaba a su fin. Había nacido el ajedrez posicional.

La escuela romántica se daba de morros contra una nueva idea que los superaba, como ir en bicicleta a una carrera de coches.

La historia del ajedrez va ligada a la de la humanidad. Me pregunto si no es verdad que también puede ir ligada a la del jugador, a la de la persona. Finalmente todos somos ajedrecistas de la vida. ¿No es superar una etapa darse cuenta de que hay que preparar adecuadamente nuestros recursos, nuestras intenciones y llegar bien preparado a la hora del desenlace? Vamos, como en la puta vida".

su ámbito preferido es la cárcel. Aquí ha encontrado un nivel mayor de ajedrez del que esperaba. Y piensa que puede contribuir a controlar la impulsividad, a tener mecanismos de reflexión.

Todo ello se forma a través de la estrategia, la técnica y la táctica. Qué hacer, nuestro objetivo, es la estrategia. La finalidad a la

que queremos arribar. Sin embargo, lograrla implica saber de qué manera interactúan las piezas, los útiles que permiten alcanzar la meta. Eso es táctica. Y, al fin, la técnica encierra el dominio de cómo demonios hacerlo.

Florece la guerra

64 casillas son culpables de servir

a la liturgia bélica. Un ejército frente a otro. Enemigos cara a cara. Tiempo de tejer técnica y táctica para alcanzar el destino. El rey a capturar está enfrente, no es de los que huyen al Golfo Pérsico.

Nuestra victoria justificará cómo en tiempos de paz nos hemos preparado para la guerra.